



**MARCHAMOS**

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

N.º 3 (Otoño, 1999)



En este número:

- **EL DEPARTAMENTO DE PATENTES E INFORMACIÓN TECNOLÓGICA**
- **CALIDAD**
- **PATENTES EN INTERNET**
- **LA DÉCADA PERDIDA IBEROAMERICANA**
- **EL MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS**
- **MENÚ NAVIDEÑO**



## MARCHAMOS

### COORDINACIÓN:

Josefina Aljaro

### COMITÉ DE REDACCIÓN:

Carlos Turmo Blanco  
Carmen Sánchez Mesonero  
Carmen Toledo de la Torre  
Gonzalo Merchán Prieto  
Ignacio Castillo Grau  
M.<sup>a</sup> Teresa Yeste López  
Pedro Cartagena Abella  
Rafael de la Cierva García-Bermúdez  
Verónica Tejedor Sánchez

### COLABORADORES:

Alicia Amaro  
Asha Sukhwani Kundanmal  
Calixto González-Quevedo Campo  
Carlos Sarraís Grau  
Juan Guerra Cáceres  
Julio Cantero Sánchez  
Leopoldo Belda Soriano  
Miguel Hidalgo Llamas  
Pedro Pérez Fernández  
Rosina Vázquez de Parga y Prado  
Severino Falcón Morales

### DISTRIBUCIÓN:

Julia Amato Ubago

EDITORIAL .....	3
<b>SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA. EN ESTE NÚMERO:</b>	
El Departamento de Patentes e Información Tecnológica ....	4
<b>NOTICIAS DE LA OFICINA</b>	
El programa Karolus .....	8
Nuestra marca .....	8
Búsquedas con chispa .....	9
Calidad .....	10
<b>MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTES .....</b>	<b>10</b>
<b>PERSONAL, ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN</b>	
La entrevista del trimestre .....	11
Han dejado la oficina.....	12
Nuevos compañeros.....	13
Equipo de fútbol sala.....	14
<b>NOTICIAS DEL EXTERIOR</b>	
Información sobre patentes en Internet (tercera parte: conclusión) .....	15
Convenio de biodiversidad convenio de biodiversidad.....	16
<b>LA MARCA Y LOS INVENTOS CURIOSOS DEL TRIMESTRE ....</b>	<b>17</b>
<b>COLABORACIONES</b>	
La década perdida iberoamericana .....	19
Satisfacción por el trabajo bien hecho.....	20
Poemas de Juan Guerra .....	21
<b>CULTURA Y GASTRONOMÍA</b>	
El Museo Nacional de Artes Decorativas.....	22
Menú navideño.....	24
<b>RINCÓN DE LA CURIOSIDAD Y DEL HUMOR</b>	
Sopa de letras .....	24

## Nuestra marca

**T**enemos buenas noticias de la marca nº 2.234.083, que ampara la cabecera de nuestra Revista!

Os cuento, se solicitó el día 4 de mayo del año en curso, y ha sido publicada dicha solicitud en el B.O.P.I de 1 de julio.

Por tanto, ya ha finalizado el plazo de dos meses que establece la Ley de Marcas para que cualquiera que se considere perjudicado pueda oponerse, sin que haya sido presentada ninguna oposición. En breve será sometida al examen de oficio y espero poderos comunicar pronto que ya la tenemos CONCEDIDA.

MARÍA TERESA YESTE

**A**quí estamos de nuevo, completando con este número de otoño, el primer año de andadura de nuestra revista.

Recopilando lo que ha supuesto este primer año, creemos que vuestra acogida ha sido mayoritariamente positiva y esta afirmación la avala la alta participación alcanzada hasta ahora en todos los números del año. Esperamos que no decaiga y que cada vez más os vayáis animando a enviar vuestras aportaciones y sugerencias, que estamos seguros serán beneficiosas para todos nosotros.

En estos meses, nuestra Oficina ha experimentado algunos cambios significativos, a nivel personal principalmente por el hecho de que el Director del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales ha dejado su puesto para incorporarse a un nuevo destino dentro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Ginebra. Desde aquí le deseamos que este nuevo trabajo cubra sus expectativas. Asimismo, veréis que nuestra revista ha incorporado un nuevo apartado destinado a acogida de nuevos funcionarios a nuestra Oficina, así como a la despedida de aquellos que han decidido cambiar,

buscando un mejor destino. Esperamos que os resulte de interés.

En cuanto a cambios estructurales, han sido significativos dos nuevas actuaciones:

El alquiler de un nuevo local, el pasado día 16 de septiembre, de 1.450 m<sup>2</sup> en el Paseo de la Castellana, que va a permitir la necesaria expansión de la Oficina y, en otro orden de actividad totalmente distinta, en el aspecto de mejora tecnológica constante que está acometiendo la Oficina, la actualización de Esp@cenet.

Queremos, asimismo, aprovechar este editorial para agradecer a Amancio y al personal que trabaja con él, por su colaboración en la distribución de esta publicación, sin cuyo trabajo hubiese sido bastante más difícil nuestra labor.

Por último, sólo queda una despedida propia de las fechas en que nos encontramos:

**EL COMITÉ DE REDACCIÓN EN PLENO,  
ASÍ COMO LOS COLABORADORES  
DE MARCHAMOS OS DESEAMOS UNA FELIZ  
SALIDA DE AÑO Y UN BUEN, EFECTIVO  
Y EFICIENTE AÑO 2000**

#### FOTO DE PORTADA:

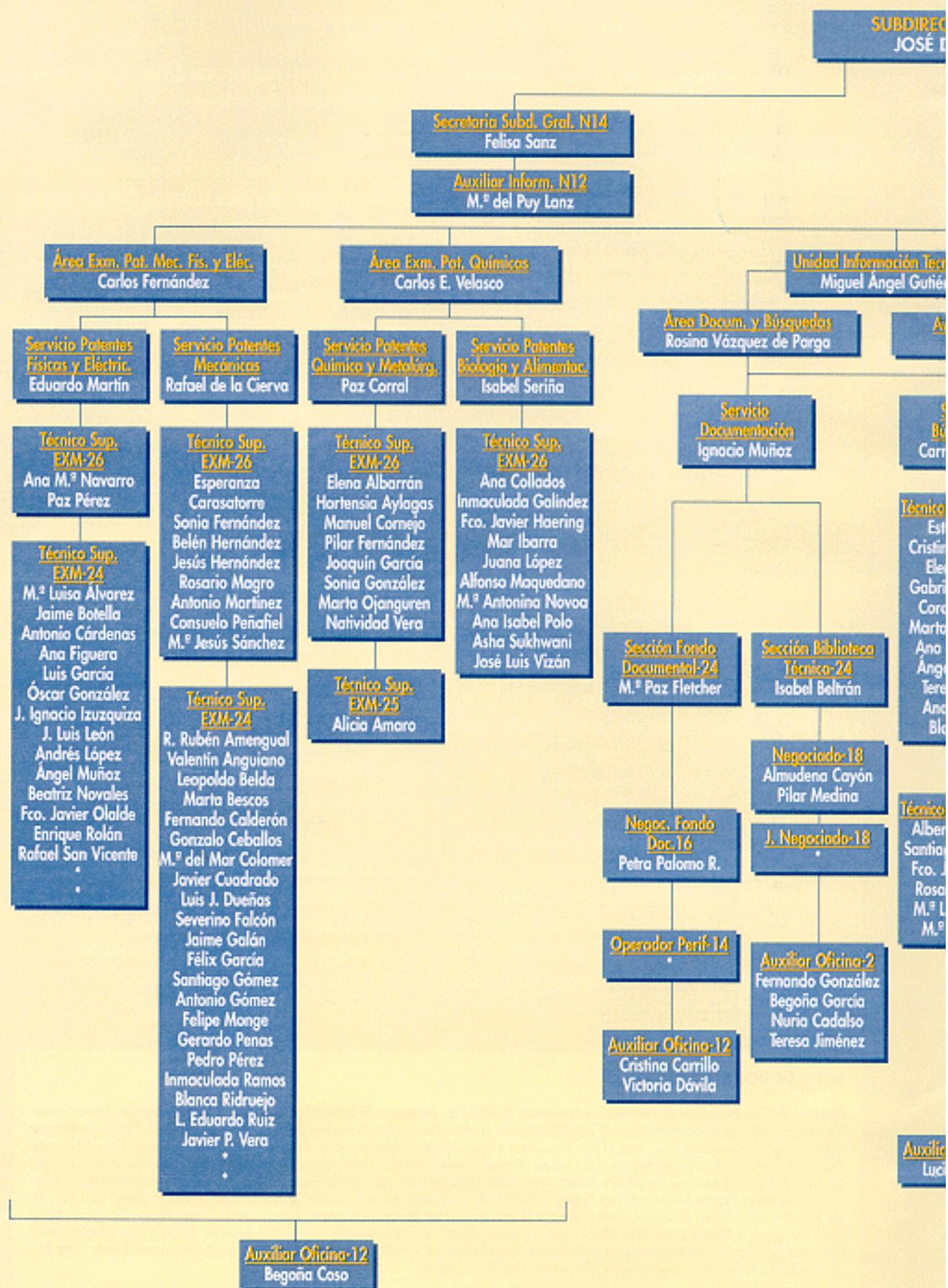
Personal del Departamento de Patentes e Información Tecnológica. De izquierda a derecha: Almudena Cayón Cuarental; Sonia González Peñalba; M<sup>o</sup> Paz Corral Martínez; M<sup>o</sup> Isabel Bartrán de los Marales; M<sup>o</sup> Teresa Andrés Solana; Pilar Medina Tieso; Hortensia Aylagas Cancio; Begoña Coto Balduque; José Miguel Fernández Yáñez; M<sup>o</sup> Jesús Álvarez Salso; Eduardo Martín Pérez; Carlos García Negrete; Francisco Tendillo Rabadán; Ignacio Muñoz Ozores; Manuel Cornejo Muñoz; Ángel Alonso Ampuero; Miguel Ángel Gutiérrez Carvajal; Severino Falcón Morales; José Daniel Vila Robert; Inmaculada Galíndez Labrador; M<sup>o</sup> del Puy Lanz Muniain; Carlos Fernández Oliver; Francisco Javier Pérez-Izarbe Serrano; Rubén Amengual Motos; Ana Collados Martín-Pasadillo; Blanca Rolduejo Miranda; Javier Vera Roa; M<sup>o</sup> del Mar Colomer Nieves; M<sup>o</sup> Ángel Martín-Falquina Garre; Ana Isabel Santos Díaz; Marta Bescós Corral; Teresa Ramos Gorostiza; Felisa Sanz Sanz; Felipe Monge Zamorano; Pilar Escudero Capate; Alberto Astudillo Lizaga; Luis García Aparicio; Ricardo Uría Iglesias; Oscar González Peñalba; Aurora Hernández Agustí; Beatriz Rolahe Ozores; Ana M<sup>o</sup> Expósito Molina; Esperanza Carasatorre Rueda; Sara Bruquetas Galán; Rafael de la Cierva García-Bermúdez; Paz Pérez Moreno.



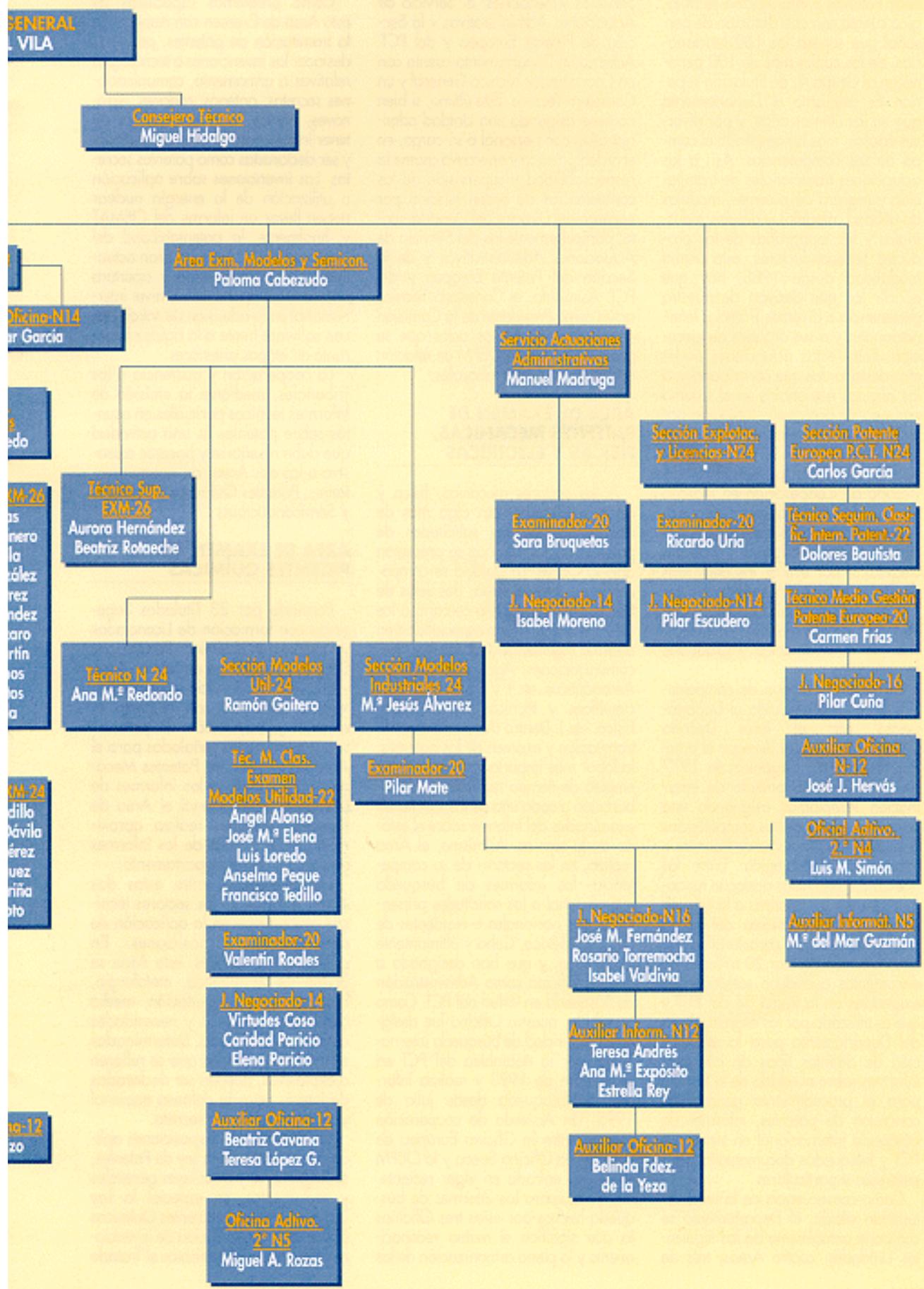
# Departamento de Patentes

## Organigrama

SEGUIMOS CONOCIENDO LA CASA



rama:





**E**n la estructura actual de la OEPM, el Departamento de Patentes e Información Tecnológica cuenta con una dotación de personal que supera los 160 funcionarios, de los cuales más de 100 pertenecen al Grupo A, de titulación superior. Es asimismo el Departamento que en los últimos años, y por diversas causas, más ha ampliado el campo de sus competencias. Así, a las actuaciones tradicionales de tramitación y registro de patentes, modelos de utilidad, modelos y dibujos industriales y las topografías de los productos semiconductores, esta última modalidad desde 1988, hay que añadir las que derivan de nuestra pertenencia a diversos Tratados Internacionales y a sus órganos de ejecución. Entre estas actuaciones podemos destacar las que corresponden a las oficinas nacionales en el sistema europeo de patentes establecido por el Convenio de Munich y cuyo órgano de ejecución es la Oficina Europea de Patentes; las derivadas del Tratado de Cooperación en materia de patentes (PCT) (oficina receptora, Administración de Búsqueda Internacional, oficina designada y oficina elegida) y, por último, las derivadas de la aplicación en España de los Reglamentos comunitarios sobre certificados complementarios de protección de medicamentos y productos fitosanitarios.

Un segundo bloque de competencias le ha sido atribuido al Departamento por el Real Decreto 1270/1997, que al derogar el anterior Reglamento Orgánico de 1977 suprimió el Departamento de Información Tecnológica asignando una parte importante de sus competencias al nuevo Departamento de Patentes e Información Tecnológica. Entre las nuevas competencias destacan fundamentalmente las relativas a la organización y mantenimiento del fondo documental con las características de una colección de casi 20 millones de documentos que debe satisfacer las exigencias de la Regla 34 del PCT y que es utilizado por los examinadores del Departamento para la elaboración de distintos tipos de informes: informes sobre el estado de la técnica para el procedimiento general de concesión de patentes, informes de búsqueda internacional en virtud del PCT y búsquedas documentales para empresas y particulares.

Como consecuencia de la reestructuración citada, el Departamento se compone actualmente de las siguientes Unidades: cuatro Áreas, tres de

Examen y una de Documentación y Búsquedas, con sus correspondientes Servicios y Secciones; el Servicio de Actuaciones Administrativas y la Sección de Patente Europea y del PCT. Además, el Departamento cuenta con un Coordinador Técnico General y un Consejero Técnico. Este último, si bien no tiene asignada una Unidad administrativa con personal a su cargo, en el orden práctico y operativo asume la responsabilidad y supervisión de las competencias de orden jurídico por encargo del Director del Departamento, particularmente las del Servicio de Actuaciones Administrativas y de la Sección del Patente Europea y del PCT. Asimismo, el Consejero Técnico actúa como Presidente de la Comisión de conciliación en los actos que se promueven ante la OEPM en relación con las invenciones laborales.

#### ÁREA DE EXAMEN DE PATENTES MECÁNICAS, FÍSICAS Y ELÉCTRICAS

A los sectores mecánico, físico y eléctrico corresponden algo más de dos tercios de las solicitudes de patentes nacionales que se presentan ante la OEPM. La Unidad se compone de un Jefe de Área, dos Jefes de Servicio y una plantilla cercana a los 50 examinadores con especialidad en distintas Ingenierías (Industriales, Telecomunicaciones, Agrónomos, Minas, Aeronáuticos, etc.), y en otros campos científicos y técnicos (Arquitectura, Física, etc.). Dentro de la actividad de tramitación y examen de las patentes, la labor más importante y que mayor empleo de tiempo requiere es la elaboración a cada una de las solicitudes examinadas del informe sobre el estado de la técnica. Asimismo, el Área realiza, en los sectores de su competencia, los informes de búsqueda internacional a las solicitudes presentadas por nacionales o residentes de España, México, Cuba y últimamente Costa Rica, y que han designado a nuestra Oficina como Administración de Búsqueda en virtud del PCT. Como es sabido, nuestra Oficina fue designada Autoridad de búsqueda internacional por la Asamblea del PCT en septiembre de 1993 y realiza informes de búsqueda desde julio de 1995. Un Acuerdo de cooperación suscrito entre la Oficina Europea de Patentes, la Oficina Sueca y la OEPM y que ha entrado en vigor recientemente equipara los informes de búsqueda hechos por estas tres Oficinas lo que significa el mutuo reconocimiento y la plena armonización de las

búsquedas internacionales dentro del sistema europeo de patentes.

Como problemas específicos de esta Área de Examen con respecto de la tramitación de patentes, podemos destacar las invenciones o tecnologías relativas a armamento, comunicaciones secretas, antenas, radares, aeronaves, navíos, etc., susceptibles de tener interés para la defensa nacional y ser declaradas como patentes secretas. Las invenciones sobre aplicación o utilización de la energía nuclear deben llevar un informe del CIEMAT y, finalmente, la patentabilidad del "software" es un tema de gran actualidad por la flexibilidad y apertura que se está imponiendo a nivel internacional en la admisión de solicitudes con software frente a la rigidez imperante en etapas anteriores.

La cooperación y asistencia a los Tribunales, mediante la emisión de informes técnicos periciales en asuntos sobre patentes es una actividad que debe reseñarse y hacerse extensiva a las dos Áreas de examen restantes: Patentes Químicas y Modelos y Semiconductores

#### ÁREA DE EXAMEN DE PATENTES QUÍMICAS

Formada por 23 Titulados Superiores con formación de Licenciados y Doctores en Química, Farmacia y Biología, cuenta con un Jefe de Área y dos Jefes de Servicio y las competencias generales con respecto al examen y tramitación de patentes son similares a las señaladas para el Área de Examen de Patentes Mecánicas. En cuanto a los informes de búsqueda internacional el Área de Patentes Químicas realiza aproximadamente el 40% de los informes realizados por el Departamento.

Las diferencias entre estas dos Áreas estriban en los sectores técnicos atribuidos y en la aplicación de determinadas disposiciones. En cuanto a los sectores, este Área se ocupa de la química, metalurgia, biotecnología, alimentación, medio ambiente, polímeros y necesidades corrientes de la vida. Determinadas solicitudes, como las que se refieren a explosivos, pueden ser declaradas de interés para la defensa nacional y de tramitación en secreto.

En cuanto a las disposiciones aplicables, además de la Ley de Patentes, su Reglamento y otras leyes generales y reglamentos, en especial la Ley 30/92, el Área de Patentes Químicas aplica en la presentación de invenciones sobre microorganismos el Tratado

de Budapest y cuenta entre las invenciones especialmente problemáticas con las biotecnológicas. Es sabido que la suerte de la Directiva comunitaria sobre estas invenciones es aún incierta y que la patentabilidad de estas invenciones es objeto actualmente de polémica en ciertos medios por la fuerte repercusión social y las consideraciones éticas y morales que implican las patentes que afectan a seres vivos, semillas y plantas.

Desde 1998, el Área de Patentes Químicas tiene encomendadas las competencias derivadas de la aplicación en España de los Reglamentos comunitarios que establecen las certificaciones complementarios de protección de medicamentos y productos fitosanitarios de protección.

### ÁREA DE EXAMEN DE MODELOS Y SEMICONDUCTORES

Tramita los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales y las topografías de productos semiconductores, con una entrada global anual superior a las 6.500 solicitudes. La dotación de personal en este Área está formada por Titulados Superiores, Ingenieros Técnicos, Administrativos y Auxiliares, los cuales, cada uno dentro de su nivel de responsabilidad, llevan a cabo la tramitación, el examen y resolución de los expedientes en estas modalidades. La parte substantiva del procedimiento en modelos, sean de utilidad o industriales, la constituye el trámite de la oposición que viene a representar el 20% de las solicitudes publicadas y que requiere un examen técnico-jurídico complejo, ya que se trata muchas veces de invenciones o creaciones de forma con gran valor e interés económico.

En el Área de Modelos, la resolución de recursos contra resoluciones en casos de oposición y los asuntos de Tribunales suponen una importante carga de trabajo que se traduce en la emisión de un número de informes técnicos cada día en aumento.

### ÁREA DE DOCUMENTACIÓN Y BÚSQUEDAS

Adscrita al Departamento por el Real Decreto 1270/1997, como su nombre indica, tiene dos importantes sectores de actividad: el mantenimiento del fondo documental y la realización de búsquedas. El fondo, no sólo está constituido por documentos de patentes y modelos de

De izquierda a derecha: Carlos Fernández Oliver, Rosina Vázquez de Parga, Miguel Hidalgo, Daniel Vila, Miguel Ángel Gutiérrez y Carlos Velasco.



utilidad, sino también por Boletines, Gacetas, Índices, Estadísticas, Memorias, Bases de Datos, manuales y libros integrados en la Biblioteca Técnica. Además de la Jefe de Área, la Unidad cuenta con dos Servicios: uno de documentación y otro de búsquedas. El Servicio de Búsquedas dispone de una dotación de examinadores técnicos de nivel superior y realiza búsquedas retrospectivas, búsquedas estadísticas, difusión selectiva, informes documentales e informes de vigilancia tecnológica.

Con respecto a la documentación propiamente dicha, el Servicio correspondiente responde del mantenimiento, consulta y difusión de los fondos y realiza informes técnicos, proyectos, estudios y encuestas con la finalidad de mantenerlo operativo y actualizado.

### SERVICIO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y SECCIÓN DE PATENTE EUROPEA Y DEL PCT

Estas dos Unidades desarrollan actividades jurídico-administrativas, a veces independientes y a veces complementarias de las que conciernen a las Áreas de Examen. Así, el Servicio de Actuaciones Administrativas es responsable de la custodia de los expedientes y de una serie de competencias de la mayor importancia en un Registro Público como es la OEPM. Podemos enumerar: la admisión y recepción de documentos, las retiradas de solicitud, notificaciones, publicación, expedición y entrega de títulos, incidencias en la anotación de pagos por mantenimiento de derechos, tramitación de transferencias y licencias, expedición de copias autorizadas sobre situación jurídica de expedientes, certificados de origen a efectos de prioridad, y

las anotaciones correspondientes al Departamento en ejecución de resoluciones dictadas por los Tribunales. El Servicio ejerce también una importante actividad en materia de consultas, información sobre tramitación de expedientes y mantiene una relación directa con los interesados o con sus representantes.

En cuanto a la Sección de Patente Europea y del PCT, se encarga de la tramitación de las solicitudes de patentes cuyos titulares desean utilizar los procedimientos internacionales de protección. Como es sabido estos procedimientos son dos: el sistema PCT y el procedimiento de patente europea. En el marco del PCT, la Sección se ocupa de las tareas que incumben a la oficina receptora, es decir, asignación de fecha de presentación, examen de requisitos materiales, liquidación de tasas, envío de ejemplares de la solicitud internacional a la OMPI (copia original) y a la Administración de búsqueda (copia de búsqueda). Asimismo, da traslado a los interesados de los informes de búsqueda internacional cuando son realizados en el Departamento en cuanto Administración de búsqueda y, como oficina designada o elegida, realiza las actuaciones derivadas de la entrada en fase nacional.

En el marco del sistema europeo de patentes, la Sección es receptora de las solicitudes europeas directas presentadas en la OEPM y lleva a cabo asimismo la fase del procedimiento ante las Oficinas nacionales conocido como validación, es decir, recepción, examen y tramitación de traducciones tanto de las reivindicaciones de solicitudes de patentes europeas que se acogen a la protección provisional como el procesamiento y tramitación de las traducciones de folletos de patentes europeas concedidas por la Oficina Europea de Patentes con el fin de que surtan efectos en España.



## El programa Karolus

**E**l programa Karolus se ha desarrollado durante el período de 1993 a 1999 y ha estado organizado por el Instituto Europeo de la Administración Pública. La financiación se ha realizado, a partes iguales, por la Comisión Europea y en España por el M.A.P. Este programa tenía como objetivo fomentar la armonización en la aplicación de la legislación comunitaria destinada a la consecución

del mercado único, mediante la estancia en administraciones equivalentes de otros estados de la Unión Europea de funcionarios encargados de aplicar dicha legislación. El programa ha concluido en noviembre y la Comisión ha decidido sustituirlo por seminarios de corta duración, durante los cuales se reunirán funcionarios de diferentes países y del mismo área.

### *Mi participación en el programa Karolus en la Oficina de Patentes Irlandesa y algo más...*

Tras superar un intenso papeleo, la Oficina de Patentes Irlandesa aceptó ser mi administración de acogida. Posteriormente asistí en Julio a un seminario de introducción de una semana de duración en Maastricht sobre la Unión Europea y sus instituciones. Tras el seminario realicé la estancia en La Oficina de Patentes Irlandesa durante 5 semanas, desde finales de agosto a finales de septiembre. A continuación acudí a un seminario de evaluación de la estancia de dos días en Maastricht.

La Oficina de Patentes Irlandesa se ocupa de los siguientes títulos de propiedad industrial: patentes (que reciben el nombre de "long-term patents"), modelos de utilidad (short-term patents), diseños industriales, signos distintivos y también de los "copyright".

La Oficina de Patentes Irlandesa depende del "Department of Enterprise, Trade & Employment", no es un organismo autónomo y carece de presupuesto propio. Hasta septiembre de 1998 la Oficina Irlandesa se encontraba ubicada en Dublín, pero el gobierno irlandés decidió su traslado a Kilkenny, dentro de la política de descentralización que lleva a cabo con el fin de revitalizar otras regiones del país frente a la excesiva concentración de población y de actividad económica existente en la capital.

Previamente al traslado todo el funcionamiento de la Oficina fue objeto de un estudio por parte de la consultora "Coopers & Lybrand". Se redujo la plantilla en 12 personas (de 88 a 76 fun-

cionarios) y se diseñó una nueva disposición física de la Oficina con el fin de lograr un flujo más eficiente de la información y de los expedientes. Asimismo, se elaboró en colaboración con la compañía francesa "Sword" un paquete de software denominado "Ptolemy" que permite prescindir casi por completo del papel en los procedimientos de concesión de los distintos títulos. En base a la información introducida en el sistema informático por los examinadores y el personal administrativo, éste genera automáticamente las distintas cartas de notificación, así como el boletín oficial.

La mayoría de los funcionarios de la Oficina de Dublín rechazó trasladarse a Kilkenny y fueron trasladados a otros departamentos ministeriales. Como consecuencia, el 85% de la plantilla de la nueva Oficina tiene una antigüedad inferior a un año. Se han mantenido en Dublín un centro de información y una biblioteca de patentes.

El edificio de la nueva Oficina en Kilkenny y todas sus instalaciones son muy modernas, lo que hace posible unas condiciones de trabajo muy buenas, por ejemplo, todos los trabajadores disfrutaban de luz solar y de un amplio espacio. Me sorprendió muy gratamente la cocina totalmente equipada con la que cuentan. También disponen de una amplia sala aladaña con sillas y mesas en las que pueden relajarse durante las pausas, mientras toman café, té o comen.

Los procedimientos de concesión de los diferentes títulos son

muy similares a los que se aplican en España, puesto que todos ellos están basados en los diversos tratados internacionales suscritos por ambos países. Cabe destacar como peculiaridad la utilización de las denominadas "hearings" o audiencias: en caso de desacuerdo entre el examinador y el solicitante y antes de acudir a los tribunales, éstos discuten sus puntos de vista ante el director del departamento correspondiente, el cual trata de conseguir una conciliación.

El procedimiento de acceso a la función pública en Irlanda es distinto del español. El proceso de selección consiste en el estudio del curriculum vitae y en una entrevista por parte de un tribunal. Una vez seleccionado, el funcionario trabaja durante dos años "a prueba" y posteriormente si el rendimiento ha sido satisfactorio obtiene un puesto permanente.

Los trabajadores de la Oficina Irlandesa hicieron todo lo posible para que me sintiera como uno de ellos. Durante la primera semana me mostraron el funcionamiento de las distintas secciones, y durante el resto de mi estancia trabajé como un examinador más, realizando exámenes formales, clasificaciones de solicitudes de patente y estudiando las modificaciones de las solicitudes tras la realización del informe de búsqueda. Asimismo asistí a un seminario sobre la búsqueda de información científica en Internet, visité un centro de investigación en Cork, dos agencias de patentes en Dublín, y durante el último



Edificio de la Oficina Irlandesa de Patentes.

día estuve en el stand que la Oficina Irlandesa y la Oficina Europea de Patentes habían montado en una feria empresarial denominada "Ireland Enterprise". Asimismo asistí a la fiesta que organizaron para celebrar el primer aniversario de la Oficina de Kilkenny, y los viernes después del trabajo solía acudir con algunos de ellos a alguna de los pintorescos pubs de Kilkenny para degustar alguna pinta de cerveza "Guinness".

Kilkenny es una ciudad con una población de 15.000 habitantes situada en el sureste de Irlanda, a 110 Km. de Dublín. Su nombre en gaélico es "Cill Choinnigh", que significa "Celda de San Canice", ya que fue este santo quien fundó en el siglo VI un templo a orillas del

río Nore, alrededor del cual surgió la ciudad. Durante largo tiempo fue considerada la capital normanda de Irlanda, es una de las pocas ciudades irlandesas que conserva su fisonomía medieval. En 1650 Oliver Cromwell, protector de la república de Inglaterra, arrasó la ciudad durante el aplastamiento de una de las múltiples revueltas irlandesas contra el dominio inglés. A pesar de ello quedan numerosos restos de la época medieval, destacando el castillo y la catedral de San Canice, ambas de origen normando.

Aun cuando el idioma gaélico es lengua oficial junto con el inglés y todos los documentos oficiales se publican en ambos idiomas, esta lengua no se habla en Kilkenny, únicamente se utili-

za en algunas zonas del oeste del país.

Los irlandeses son muy similares a los españoles en su carácter. Son muy abiertos, se ríen con frecuencia y hablan sin parar. La Iglesia Católica está muy presente en la vida irlandesa, ya que para el pueblo irlandés no es únicamente una religión sino un signo de identidad propia frente a los ingleses bajo cuyo dominio estuvieron durante 800 años, no logrando la independencia hasta 1921.

Como curiosidad os diré que los trabajadores de la Oficina de Patentes deben pasar al entrar y salir de la misma por delante de una "Funeral Home" o funeraria, de la cual parten los cortejos fúnebres. La cultura funeraria está muy presente en la vida irlandesa y para ellos no supone nada extraordinario.

Como conclusión puedo afirmar que mi participación en el programa Karolus ha sido muy enriquecedora, pues me ha permitido ampliar mis conocimientos sobre el funcionamiento de la Unión Europea, comparar los procedimientos de trabajo de la Oficina de Patentes Irlandesa con los de la OEPM, y al mismo tiempo conocer un país encantador.

LEOPOLDO BELDA SORIANO

## Búsquedas con chispa

POR CALIXTO GONZÁLEZ-QUEVEDO CAMPO

- La fama es un conjunto de malentendidos en torno a una persona... (Borges)
- Anuncios "a capela" en Radio Tudela (Años 50...): "Jabón Pilatos: ¡Dios qué jabón...! y ahora vamos a poner unas chorradicas de Beethoven..."
- Del Mayo del 68 francés: "Prohibido prohibir"; "Seamos razonables: pidamos lo imposible..."
- "Jesús de Nazaret es el hombre que hizo una revolución sin derramar más sangre que la suya..." (Danoso Cortés).
- "La vida empieza a los cuarenta años..." (Harry S. Truman).
- "La vida empieza a los sesenta años..." (Dr. Carlos Blanco Soler, geriatra).
- "Se es joven mientras te preguntas: "¿por qué?"; empiezas a ser viejo cuando te preguntas: "¿para qué?" ["¿para qué voy a leer ese libro...?; ¿para qué voy a ir a ver esa película...?"]
- Definiciones:
  - **Cultura:** Es lo que queda después de olvidar lo que se ha estudiado.
  - **Selva virgen:** Dónde la mano del hombre no ha puesto aún su pie...
  - **Inteligente:** El que entiende, no lo que le dicen, sino lo que no le dicen...
  - **Intelectual:** "El que se hace problema de las cosas..." (Se puede ser intelectual y no ser inteligente... y de ése ¡librenos Dios...!).
- Y mi padre repetía el viejo aforismo: "Se consigue más con un dedal de miel que con un barril de vinagre..."
- "No ser amado es una simple desventura. La verdadera desgracia es no saber amar." (Albert Camus).



## Desde otro grupo de calidad

El pasado mes de marzo se formaron en la OEPM varios grupos de funcionarios para estudiar y analizar las diversas actividades que se desarrollan en la Oficina.

Se celebró una primera reunión a la que asistieron, junto con el coordinador externo Antonio Garrido, los integrantes de todos los grupos, alrededor de 30 personas, pertenecientes a todos los Departamentos del Organismo.

El objetivo de esa reunión era tratar de establecer lo que en la terminología del análisis para la mejora continúa se denomina "el mapa de procesos". Se identificaron más de 90 procesos, pero estaba claro que aún quedaban, y siguen quedando, muchos más por definir. De esos noventa procesos cada grupo eligió el que consideró más oportuno.

Los grupos del Departamento de Patentes e Información Tecnológica, dedicados esencialmente al examen de solicitudes de patente, eligieron el procedimiento de concesión de una patente nacional, pero éste, obviamente, era muy grande para ser abarcado por un solo grupo, por ello se optó por dividir el procedimiento completo en dos tramos:

Uno, desde la presentación de la solicitud hasta la petición por el solicitante de la realización del IET.

Dos, desde la realización del IET hasta la concesión de la patente.

El primero correspondió al grupo de patentes físicas y el segundo al grupo de patentes químicas. Es importante señalar que en ambos grupos hay integrantes que pertenecen a otros Servicios y Departamentos.

La composición de los grupos debe abarcar: expertos en el proceso, clientes, proveedores y personas ajenas al mismo. Con esto se consigue tener en las discusiones distintos puntos de vista y opiniones según la función que cada uno desempeña con respecto al proceso en estudio.

Los nombres del grupo primero son: Ana Figuera González (serv. pat. Físicas), Mar Colomer Nieves (serv. pat. Mecánicas), Juan L. León Prieto (serv. pat. Físicas), Santiago

Fernández Díez-Picazo (serv. pat. Físicas), David Martín Ciller (informática), Carlos García Negrete (sec. de patente europea y PCT) y Eduardo Martín Pérez (serv. pat. Físicas).

Los nombres del grupo segundo son: Isabel Bertrán de Lis (bca., tec.), Sara Bruquetas Galán (serv. Act. Admon.), Ana Collados Martín-Posadillo (serv. pat. Biolog.), Paz Corral Martínez (serv. pat. Quim.), Teresa Gancedo Nieto (serv. pat. Quim.) y María Ojanguren Fernández (serv. pat. Quim.).

Quizá la mayor dificultad resida en la terminología que es utilizada: fases, tareas, actividades, procesos, subprocesos, enfoque, despliegue, etc., son conceptos no siempre fáciles de distinguir. Una vez que se llega a un entendimiento común y dado que el proceso es perfectamente conocido, pues es el objeto del trabajo diario, se consigue una herramienta útil para la descripción normalizada de los procedimientos. Esto permite definir aquellos aspectos que son susceptibles de mejora.

Pero lo más importante a mi juicio, no es lo hecho hasta ahora, sino lo que se puede hacer. Un ejemplo: elaborar unas directrices nacionales de examen de patentes, sobre todo teniendo presente el procedimiento de concesión con examen previo. En esta tarea deben participar el máximo número de examinadores, pues van a ser ellos los primeros afectados por una forma nueva de trabajar con unas responsabilidades que hoy no existen.

Toda este esfuerzo sólo tiene sentido si al final se ve reflejado en unas propuestas de mejora que desembocan en la aplicación de unas medidas concretas que producen los resultados esperados, y nadie mejor que los que tienen que aplicar aquellas medidas para ser quienes estudien los distintos procesos y definan las propuestas de mejora, con lo cual se cierra el círculo y en el centro está el que propone la mejora. También es cierto que por encima del círculo y su centro está el que aprueba la mejora.

EDUARDO MARTÍN

## MODIFICACIONES LEGISLATIVAS RECIENTES

▲ Real Decreto-Ley 14/1999, de 17 de septiembre, sobre firma electrónica.

Regula el uso de la firma electrónica, el reconocimiento de su eficacia jurídica, supeditada en el caso de las Administraciones Públicas a posibles condiciones adicionales establecidas por normativa estatal o autonómica para salvaguardar las garantías de cada procedimiento y la prestación al público de servicios de certificación.

La importancia de esta norma estriba en que define el marco jurídico general que va a permitir dar el mismo valor jurídico a la firma electrónica avanzada que a la manuscrita, abriéndose así la posibilidad de generalizar los procesos y procedimientos por vía electrónica.

▲ Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, por el que se establecen criterios de imagen institucional y se regula la producción documental y el material impreso de la Administración General del Estado.

Esta norma plantea un programa de imagen institucional de la AGE que facilite a los ciudadanos la identificación de sus órganos y actividades a partir del Escudo de España como símbolo común a todas las instituciones del Estado y normaliza y racionaliza el material utilizado por la Admi-

nistración en su actuación con el establecimiento de modelos-tipo y estructuras de diseño comunes, según las pautas que debe desarrollar en tres meses el Manual de Imagen Institucional a elaborar por el MAP.

La disposición adicional primera obliga a comunicar a la OEPM la utilización de símbolos de imagen o logotipos distintos al Escudo de España por parte de órganos, Organismos Autónomos o Entidades Gestoras preexistentes a la norma o excepcionalmente autorizados tras su entrada en vigor, para facilitar el cumplimiento de la prohibición legal de registrar signos que los reproduzcan o imiten y a registrar como marca los que vayan a ser utilizados en el tráfico económico.

▲ El 4 de noviembre de 1999 se ha publicado en el BOE el RD 1595/1999, de 15 de octubre, por el que se establecen determinados plazos para el pago de tasas en materia de propiedad industrial, que no entrará en vigor hasta el 1 de enero del año 2000.

Este RD da una nueva redacción al artículo 82 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Patentes y al artículo 17 del RD 2424/1986 de Aplicación del Convenio de Munich buscando unificar las condiciones de pago de anualidades de mantenimiento de patentes nacionales y europeas.

LA ENTREVISTA DEL TRIMESTRE:

## A Rosina Vázquez de Parga y Pardo

POR RAFAEL DE LA CIERVA G.<sup>º</sup> BERMÚDEZ

**R**osina nace en Vigo, aunque ha vivido en Madrid, donde hizo la carrera de Ciencias Políticas y los cursos de doctorado. Acabada la carrera se fue a Inglaterra a perfeccionar el inglés, idioma que domina a la perfección y con una pronunciación propia de un anglosajón. En el año 1974 ingresó en el Cuerpo Técnico de la Administración del Estado. Fue destinada al Registro de la Propiedad Industrial, entonces situado en la Calle Pradillo. Su primer destino fue en el Departamento de Potentes, donde estuvo un año y medio, y pasó posteriormente a ocupar un puesto de asesora en el entonces servicio de Relaciones Internacionales en 1976, cuando parte del Registro se trasladó a un piso en la Plaza del Cuzco, piso que sigue hoy estando ocupado por nuestra Oficina.

En el año 1984, fue nombrada Jefe del Servicio de Publicaciones del Departamento de Información Tecnológica, para ser nombrada cinco años más tarde, Jefe de Área de Documentación y Búsqueda.

—PREGUNTA. Una primera pregunta que se me ocurre es, ¿te sientes gallega plenamente?

—RESPUESTA. Nací en la casa de veraneo que tenía mi abuela en la Playa de Canido, cerca de Vigo. Mi tío abuelo fue el arquitecto de esta casa de granito, que hoy en día es representativa de un estilo gallego de una gran tradición.

Aunque he vivido en Madrid, he pasado largos veraneos en esta casa y mis recuerdos me despiertan una cierta *morriña*.

—P. ¿Por qué elegiste la carrera de Ciencias Políticas?

—R. Mi padre siempre decía que era la carrera más romántica que alguien podía elegir en la España de Franco. Lo cierto es que disfruté mucho con la carrera. Estábamos en el caserón de la calle de Noviciado. Éramos pocos y tuve catedráticos de gran talla, como Díez del Corral, Maravall, Garrido Falla, Ollero. Me costó irme de la Facultad, por lo que estuve un año más haciendo los cursos de doctorado, con la Facultad ya trasladada a la Ciudad Universitaria.

—P. ¿Qué salidas profesionales tenía esta carrera?

—R. Las desconocía; lo que sí tenía claro es que no quería estudiar más, por lo que me fui a Inglaterra a aprender y perfeccionar un poco más el inglés. Allí viví casi dos años y conocí a mi marido, un norteamericano que estaba destinado como periodista en la agencia Reuter de Londres. Allí nació nuestro primer hijo. De vuelta a España, y con dos hijos más, decidí empezar a preparar la oposición.

—P. ¿Cómo pudiste combinar tu vida familiar y los estudios?



—R. Conté con el apoyo decidido de mi marido; conté también con que a mi padre le pareció posible (era un eterno optimista) y con la ayuda de Dios. Lo enfoqué en plan tranquilo, pues necesitaba más tiempo que cualquier opositor ya que todo estaba supeditado a muchas interrupciones con tres niños y el mayor de tres años. Paradójicamente, cuando gané la oposición y me puse a trabajar me encontré con más equilibrio que cuando no trabajaba fuera de casa. También conté con las personas que me han ayudado a llevar mi casa.

—P. ¿Cómo era el Registro cuando llegaste en 1974?

—R. Me llevé un susto de muerte. Era la época pre-informática, y todo era un montón de papeles. Sin embargo, era un momento de un gran interés porque se estaba preparando la operación de desembarco que llevaría al Registro a convertirse en Organismo Autónomo, lo que se hizo efectivo por ley al año siguiente. El nuevo equipo —Villalpando como Director y Padial como Secretario General— emprendieron la tarea de modernización. Rápidamente, un organismo anticuado y con pocos medios se iba a convertir en una oficina altamente tecnificada y con capacidad para absorber unos atrasos enormes. A mediados de la década de los años 80, el Registro era una de las oficinas de propiedad industrial más informatizada de Europa.

—P. Cuéntanos algo de tu etapa en el Departamento de Relaciones Internacionales:

—R. Estuve ocho años, desde el 1976 hasta 1984. Al principio era una unidad muy

pequeño; estábamos Susana Jessel y yo, que éramos compañeras de promoción.

Luego se convirtió en Departamento y vino Julio Delicado como Director, y llegaron la primera promoción de letrados, José M<sup>o</sup> del Corral, Alberto Casado, Paco Alegría.

Destaco de esa etapa el conocimiento global que se adquiere de los diferentes aspectos de la Propiedad Industrial, también la expe-

riencia que te da el asistir a reuniones internacionales que, en aquel momento, eran sobre todo en el foro de la OMPI; asistí a reuniones que se han mantenido a lo largo de los años, así el Comité Permanente sobre Información de Patentes creado en 1978 hoy conocido como Comité Permanente de Tecnologías de Información (SCIT).

—P. De tu paso en el Servicio de Publicaciones, ¿qué recuerdos tienes?

—R. El Departamento de Información Tecnológica del que dependía este Servicio estaba a cargo de Ernesto Gutiérrez Guinea, también compañero de promoción, y que llevó a cabo la obra de creación del Departamento y nunca mejor dicho porque no había prácticamente nada.

A mí me pareció que después de una etapa larga en tareas de asesoramiento ya quería tener

## Han dejado la oficina

— **Pilar Escudero del Val:** Auxiliar de Oficina N12 en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, obtuvo por concurso un puesto de Jefe de Negociado N 16 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Subdirección General del Patrimonio Sindical).

— **Belén Villegas Sánchez Archidona:** Examinadora N20 en el Departamento de Signos Distintivos, obtuvo por concurso un puesto de Jefe de Negociado en la Secretaría de Estado de Cultura, tema relacionado con su preparación en Artes Cinematográficas.

— **Luis Morales Aranda:** Técnico Superior Examinador N24 en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, obtuvo por concurso un puesto de Jefe de Servicio de Aplicaciones Industriales N26 en el Ministerio de Medio Ambiente en Zaragoza, ciudad en la que le esperaban mujer y demás familia.

— **Nuria Urquía Fernández:** Técnico Superior Examinador N26 en la Unidad de Apoyo, pasó a desempeñar en Servicios Especiales un puesto en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con sede en Roma.

— **Luis Manuel Padiel Muñoz:** Técnico Superior Examinador N24 en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, pasó a desempeñar provisionalmente, en Comisión de Servicio, un puesto de Jefe de Servicio de Tecnologías Industriales en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria y Energía.

— **Juan Francisco Carmona Chousat:** Director de Programas de la Oficina Europea de Patentes en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, pasó a ocupar en Comisión de Servicio, un puesto de Director de Programas en el Ministerio de Administraciones Públicas (INAP).

— **M<sup>o</sup> Victoria Ramos Hidalgo:** Auxiliar de Oficina N12 en la Secretaría General, se marchó en Comisión de Servicio, a un puesto de Jefe de Negociado N 14 al Centro de Investigación del Síndrome del Aceite Tóxico en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

— **M<sup>o</sup> Angeles Criado Fernández:** Jefe de Sección en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, presentó la renuncia a la condición de funcionaria y le fue aceptada por la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

— **Matilde López Gómez:** Auxiliar de Oficina N12 en el Departamento de Signos Distintivos, obtuvo por libre designación un puesto de Jefe de Negociado N18 en la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Energía.

— **Santiago Fernández Díaz-Picazo:** Técnico Superior Examinador N24 en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, obtuvo por concurso un puesto de Jefe de Servicio en la Subdirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Industria y Energía.

— **Mauricio Hernández Paiz:** Auxiliar de Informática N12 en el Departamento de Signos Distintivos, obtuvo por libre designación una plaza de Secretario puesto de trabajo N 30, en el Gabinete del Ministro del Ministerio de Industria y Energía.

— **Ricardo Albert Martínez:** Técnico Superior N26 del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, desempeña provisionalmente en Comisión de Servicios un puesto de Jefe de Servicio de Información en el Gabinete del Ministro, Ministerio de Industria y Energía.

— **Felipe Díaz Suero:** Técnico Superior Examinador N24 del Departamento de Patentes e Información Tecnológica, obtuvo por libre designación un puesto de Coordinador de Área de Objeción de Conciencia y Prestación Social sustitutoria N28, en la Subdelegación del Gobierno en Sevilla.

— **Diego Agustín Carrasco Pradas:** Director del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales pasó a la situación de Servicios Especiales, para desempeñar un puesto de Asesor Principal en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con sede en Ginebra.

A todos ellos **MUCHA SUERTE**

Y un dato interesante: Durante todo el año, ningún compañero se ha jubilado. Se ve que no se les ha tratado mal.

tareas relacionadas con gestión y con organización. Dejé un bonito despacho de la planta primera y me fui al sótano. Me llamó la atención al llegar que casi todos los que trabajaban allí eran tíos. El Servicio tenía dos Jefes de Sección, Mateo, que llevaba publicaciones y Millán, que tenía a su cargo la reproducción documental; me encontré muy a gusto, todo era complementemente distinto.

Me metí de lleno en tareas relacionadas con contratación: de publicaciones, microfilmación, elaboración de resúmenes.

Iniciamos los grandes intercambios de patentes, lo que sería el comienzo de la constitución del fondo documental de patentes que ahora disponemos.

En pocos años se efectuaron cambios, pues vinieron Valerio y Manuela; se creó una nueva Sección de Estadísticas y vino María Dolores, y tuvimos un nuevo Director de Departamento, Roberto Martínez. Fue una etapa esplendorosa, se amplió todo. Nueva

Ley de Patentes, vinculación al Convenio de Munich, llegada de los Técnicos Superiores Examinadores...

—P. ¿Cómo se empezó organizando el Área que actualmente dirige?

—R. Coincidió justo con la salida de Roberto y la llegada de Miguel Ángel Gutiérrez Carbajal; un nuevo Catálogo creó el Área con dos nuevos Servicios, el de Búsqueda y el de Documentación, y los ocuparon Carmen Toledo e Ignacio Muñoz y además del Servicio de Publicaciones y la Sección de Estadística.

Supuso la puesta en marcha definitiva de los servicios de información tecnológica de valor añadido: Informes sobre el Estado de la Técnica y los Informes de Vigilancia Tecnológica, a los que se sumaban los ya existentes, cada vez más reforzados.

Se tenían tareas nuevas relacionadas con contratos a bases de datos externas, las publicaciones en CD-ROM, adquisición de equi-

pos para las nuevas tecnologías, las traducciones de resúmenes de patentes europeas.

—P. ¿Cómo es tu Área, hoy?

—R. Hoy en día nuestra Área pertenece al Departamento de Patentes e Información Tecnológica y está integrada por dos Jefaturas de Servicio: el de Búsquedas, con 17 Técnicos Superiores Examinadores y el de Documentación con las Secciones de Biblioteca Técnica y Fondo Documental; somos un total de 32 personas; además contamos con 17 auxiliares de oficina contratadas que realizan tareas relacionadas con este último Servicio.

Destaco como retos actuales del Área las actividades de difusión, los nuevos servicios, las nuevas tecnologías y los programas y proyectos relacionados con la información tecnológica.

—P. ¿Cómo crees que Internet y otras muchas facilidades que nos ofrece hoy la tecnología pueden ser canalizados a través de tu Área,

## Nuevos compañeros

A lo largo de este año que termina, se han incorporado a nuestra Oficina los siguientes compañeros:

— **Francisco Tendillo Rabadán:** Reingresó al servicio activo tras una excedencia y ocupa un puesto de Técnico Medio Clasificador Examen Modelos de Utilidad en el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, desde el mes de marzo.

— **M<sup>ra</sup> Soledad Aracil Merás:** Procedente del Ministerio de Fomento, ocupa un puesto de Jefe de Equipo N14 en el Departamento de Signos Distintivos desde el mes de abril.

— **María Pascual Ramos:** Tras aprobar la oposición del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, con el número 1 de su promoción, solicitó destino en esta Oficina. Ocupa un puesto de Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos en la Secretaría General desde el mes de mayo.

— **Antonio Cano Martín:** Perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Industriales del MINER, procede de este Ministerio (Dirección General de la Energía) y ocupa un puesto de Técnico Superior N 26 en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales desde el mes de junio.

— **Ignacio Castillo Grau:** Aunque ha estado años como Director de Oficina en el INEM, solicitó como primer destino la Oficina de Patentes y Marcas, tras

aprobar las oposiciones de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Ocupa el puesto de Director de Programas de la Oficina Europea de Patentes en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, desde el mes de julio.

— **Justino García del Vello Espadas:** Procedente del Ministerio para las Administraciones Públicas, ha ingresado en esta Oficina tras obtener por libre designación el puesto de Coordinador Área de Sistemas de Información N29 en la Unidad de Apoyo. Trabaja con nosotros desde el mes de noviembre.

— **Carmen Gomis Bernal:** Funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, hasta el mes de octubre Secretaria General de la Sede Central del Instituto Cervantes, en Servicios Especiales. Se incorporó a la Oficina como Vocal Asesor N30, para llevar a cabo funciones de apoyo a la Dirección General.

— **José Luis de Miguel:** Aunque orgánicamente depende del Ministerio de Industria y Energía, donde tiene su puesto de trabajo en el Gabinete de Prensa, colabora con nosotros desde el mes de septiembre apoyándonos en las funciones relacionadas con la Prensa.

A todos vosotros BIENVENIDOS

con el consiguiente valor añadido de nuestros técnicos?

—R. Con Internet se va a producir una expansión y difusión de la información tecnológica como no se ha conocido hasta ahora. El Área estará presente para asesorar, informar, vigilar, analizar una vez que el cliente tiene ya una información que va a ser facilitada por los diversos productos y servicios electrónicos sobre todo, en el momento actual, por ESP@CENET.

—P. ¿Cómo ves los Proyectos en perspectiva, tales como "El Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI)", "Información de Tecnologías disponibles", etc; por dónde crees tú que irán los futuros desarrollos de la Información Tecnológica de Patentes?

—R. Veo que puede ser un paso muy positivo que la Información Tecnológica de Patentes se integre en el OPTI y del que en cascada puedan derivarse otros programas que tengan carácter transnacional.

—P. ¿Si pudieras soñar cómo y en qué líneas maestras organizarían tu Unidad en términos de un "ideal" de Área?

—R. Me gustaría que nuestro Área se constituyera como un equipo de alto rendimiento, un equipo de éxito en el que se aprovecharan todas las sinergias y al mismo tiempo lograra la coordinación con otras Unidades, para hacer de la OEPM un paradigma dentro de la Administración Española.

## Equipo de Fútbol-Sala

**S**e van a cumplir 10 años desde que un grupo de compañeros del entonces Registro de la Propiedad Industrial decidió llevar a cabo la realización de un proyecto que tenía por objeto la formación de un equipo de fútbol, similar al que existía en otros Organismos públicos y privados, entre aquellos, el propio Ministerio de Industria.

Nos organizamos y pusimos en conocimiento de toda la Oficina el proyecto.

Ante la imposibilidad de conseguir el número de integrantes necesario para conformar el equipo de fútbol once, se optó por constituir uno de fútbol cinco o fútbol-sala.

Los impulsores de la iniciativa fuimos Eduardo Martín, Jesús del Río y yo mismo. Después, se nos unieron otros compañeros (y sin embargo amigos), sin cuya inestimable ayuda no habiéramos logrado la consecución del objetivo propuesto: Carlos Velasco, Jesús Gómez Montero, Ignacio Baylina, Manuel Illescas, Fernando González, Mauricio Hernández, Paulino Mateos, Mikel (un zurdo extraordinario y una figura en ciernes que enseguida se nos marchó en un concurso de traslado al País Vasco), Miguel Pintos (hijo) que, ante la ausencia de porteros de la Oficina en disposición de jugar, tuvimos que "fichar" de una Agencia de Propiedad Industrial y otros que ahora lamento olvidar.

Con este bagaje humano, una gran ilusión y después de someter el proyecto a la aprobación de la Junta de Personal, Comité de Empresa y la Dirección de la Oficina, emprendimos nuestra andadura allá por 1990, en una liga muy conocida de este deporte llamada OPEN DE MADRID (en la actualidad Open As de Madrid), donde elegimos jugar los sábados por la mañana.

En todo este tiempo, hemos pasado por innumerables vicisitudes y se han producido, lógicamente, muchas bajas y altas; unas veces por la edad y otras, la mayoría, por cambio de puesto de trabajo dentro y fuera de la Administración.

Deportivamente, conseguimos diversos triunfos en los campeonatos de Liga y Copa que hemos disputa-

do, logrando para la Oficina algunos Trofeos que han quedado como prueba de nuestra participación en la Sala de Trofeos que de momento está instalada en el despacho del Jefe de Servicio de la Patente Eléctrica (D. Eduardo Martín), en la 1ª planta del edificio de Panamá que, dicho sea de paso, podéis visitar cuando queráis.

En el terreno personal, hemos ganado muchos amigos y confraternizamos estrechamente, logrando alcanzar un alto grado de relación personal, que difícilmente se obtendría con el trato derivado del trabajo diario en la Oficina. En este sentido, también nos ha servido para relacionarnos con otros aficionados a este deportes pertenecientes a distintos Organismos públicos y sobre todo con compañeros del Ministerio de Industria, con el que se han intercambiado jugadores en diversas ocasiones y, también disputado reñidos encuentros, enfrentándonos tanto con el equipo de "fútbol once", como con el de "fútbol-sala", de los que, -valga la inmodestia- hemos salido habitualmente victoriosos.

Bueno, nuestra intención era formar las bases de un equipo deportivo que representará a la Oficina y, a la vez, crear un espacio de participación que, al desarrollar una actividad distinta a la habitual, quebrara las inevitables trabas de las estructuras jerárquicas, conformando un grupo de amigos que utilizando el deporte como justificación pudieran compartir experiencias.

Creo sinceramente que ese objetivo se ha logrado y eso es lo importante. Los éxitos deportivos vienen por añadidura.

En fin, poco más queda que añadir, salvo agradecer sinceramente vuestro apoyo y deciros que quedamos a vuestra entera disposición, esperando que se sigan produciendo nuevas incorporaciones a este proyecto de evolución continua. Eso sí, preferiblemente de simpatizantes del Atleti... ¡(Es broma!).

JULIO CANTERO SÁNCHEZ

# Información sobre patentes en internet (parte III: conclusión)

POR LEOPOLDO BELDA SORIANO Y PEDRO PÉREZ FERNÁNDEZ

Después de haber tratado en números anteriores sobre

- A) INSTITUCIONES
- B) BASES DE DATOS DE PATENTES
- C) CLASIFICACIONES DE PATENTES
- D) LEGISLACIÓN

Concluimos en este número con:

## E) COLECCIONES DE PATENTES SINGULARES O EXCÉNTRICAS

Wacky patent of the month  
(La patente chiflada del mes)  
<http://colitz.com/site/wacky.htm>

El autor de esta página, Michael J. Colitz (Agente de la Propiedad Industrial) selecciona mensualmente una patente estadounidense caracterizada por su excentricidad. Incluye texto e imágenes. Es posible consultar todos los inventos que han sido seleccionados mensualmente desde que ésta se publicó por primera vez (1995).

Weird and wonderful patents  
(Patentes raras y maravillosas)  
<http://www.bpmlegal.com/weird.html>

Es una selección de patentes realmente sorprendentes, y clasificadas según temas. Se incluyen imágenes y texto.

La página de Michael Kroll  
<http://invention.com>

Michael Kroll, Agente de la Propiedad Industrial norteamericano, ha creado esta página en la que ofrece sus servicios y presenta una lista de invenciones, la mayoría patentadas o pendientes de patente que se ofrecen para licencias. Es posible efectuar búsquedas mediante palabras claves.

Gallery of Obscure Patents  
<http://www.patents.ibm.com/gallery>

## F) GRUPOS DE NOTICIAS (NEWSGROUPS)

Los grupos de noticias son "tableros de anuncios" virtuales, en los cuales cualquier persona puede dejar su mensaje, siempre relacionado con el tema del grupo, aunque ello no siempre se cumpla. Al no existir ningún tipo de control, la información carece de fiabilidad alguna, y es preciso pasarla por un filtro antes de utilizarla. Entre los grupos de noticias dedicados a las patentes e inventores destacan:

alt.inventors  
alt.inventorworld  
misc.int-property  
comp.patents

## G) INFORMACIÓN TÉCNICA EN LA RED

La información técnica que se puede encontrar en Internet es inmensa. Desde bibliotecas virtuales, en las que se puede hallar el libro que se desee, hasta buscadores que permiten acceder a la información sobre un tema específico. Dada la amplísima información disponible nos limitaremos a dar las direcciones de algunas páginas generales.

### Diccionarios

Diccionarios según especialidades  
<http://www.onelook.com/browse.shtml>

Bibliotecas  
<http://lcweb.loc.gov/global/library/>

Entre otras informaciones desde esta página se puede acceder a las Bibliotecas Nacionales de muchos países

<http://rsic3.redstone.army.mil/library.htm>

Permite el acceso a Bibliotecas de USA (Ej: Bibliotecas del DoD, de la NASA, etc) y de diversos países del mundo

MIT (Massachusset Institute of Technology)  
<http://libraries.mit.edu/lists/db-web.html>

En esta dirección se puede encontrar un listado de bibliotecas de muy diversos tipos, entre ellas la mayoría de carácter técnico.

### Datos técnicos

Ingeniería y tecnología  
<http://galaxy.einet.net/galaxy/Engineering-and-Technology.html>

Ofrece un directorio por temas técnicos, así como uno de organizaciones académicas internacionales

<http://www.csic.es/cbic/bbdd.htm>

Esta dirección permite el acceso a diversa información técnica, junto a tesis doctorales españolas.



<http://www.eevl.ac.uk/eese/>

Permite buscar información sobre ingeniería.

Academia Nacional de Ciencias (USA)  
<http://www.nas.edu>

NCSTRL (Networked Computer  
Science Technical Reports Library)

<http://ncstrl.mit.edu/>

Colección de informes técnicos sobre ordenadores. Posee una Base de Datos para la búsqueda por palabras clave tanto en autor como en título y resumen.

Base de Datos del DOE (US Department of Energy)  
<http://apollo.osti.gov/waisgate/gpo.html>

## Convenio de biodiversidad

POR ASHA SUKHWANI

### PATENTES Y BIODIVERSIDAD

Este verano dos Universidades españolas han programado cursos sobre Biodiversidad. Estos cursos han incluido una ponencia sobre el tema de "Patentes y Biodiversidad" para explicar los artículos del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) que citan las patentes y otros derechos de propiedad intelectual.

En efecto, en la Universidad SEK de Segovia se impartió en la primera semana de julio un curso sobre "La Conservación de la Diversidad Biológica. Un reto para el Tercer Milenio", en el cual estuvo representada la OEPM, con la ponencia sobre patentes y biodiversidad, en la que se analizaron las patentes de recursos biológicos y la problemática del CDB y el sistema de patentes.

Por otra parte, la "Universidad Internacional de Andalucía, Sede Antonio Machado" de Baeza (Jaén), programó entre el 13 al 17 de septiembre el curso "Gestión de la Biodiversidad", al que asistieron 52 alumnos. La OEPM estuvo representada con el tema "Patentes para la vida. El CDB y sus consecuencias".

Esta Universidad en su sede de Baeza ha programado, entre el 4 de octubre al 17 de diciembre, un Master sobre "Gestión, conservación y control de especies sometidas a comercio internacional" para el que se esperan alumnos de 14 países, la mayoría iberoamericanos. El Master ha sido organizado por los expertos españoles en el "Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres", conocido por sus siglas en inglés: CITES (Convention on Interna-

tional Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora). La OEPM estará presente con la ponencia "El sistema de patentes como herramienta de utilidad para el CITES y el CDB".

### LOS TRIPS (ADPIC) Y EL CDB

Entre los días 28 a 30 de junio de 1999 se celebró en Montreal (Canadá) una reunión convocada por la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) para tratar entre otros temas el de "Los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) y las disposiciones pertinentes de los TRIPS y el CDB".

Los TRIPS (Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights), en español ADPIC (Acuerdos sobre Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio), están abordando en 1999 una revisión del art. 27.3(b) que permite excluir la patentabilidad de plantas y animales, pero no la de microorganismos. Por otra parte, en el año 2000 está prevista una Revisión General de estos Acuerdos.

Las disposiciones más relevantes del CDB para alcanzar sus objetivos no se han tenido en cuenta en los TRIPS, por lo que podrían surgir conflictos en la aplicación de ambos Acuerdos.

En la reunión se examinó las disposiciones más relevantes del CDB que debían de ser tenidas en cuenta durante la revisión de los TRIPS, como son que el CDB establece:

- los derechos soberanos de los países sobre sus recursos biológicos.
- el reparto de beneficios entre los usuarios de recursos biológicos y los países que proporcionan estos recursos.

- el acceso a los recursos debe hacerse con un Consentimiento Fundamentado Previo (Prior Informed Consent - PIC) del país que proporciona los recursos.

- cuando se utilicen conocimientos, innovaciones y prácticas de comunidades indígenas tienen que hacerse con un consentimiento y un reconocimiento (intelectual) a estas comunidades.

Con referencia a estas disposiciones del CDB, los TRIPS en su articulado:

- no tienen en cuenta la soberanía de los países sobre sus recursos biológicos.
- no prevén mecanismo alguno para compartir beneficios entre el titular de una patente de material biológico y el país que suministra dicho material.
- no existen disposiciones de Consentimiento Fundamentado Previo (PIC).
- no obligan a hacer un reconocimiento a conocimientos tradicionales.

Las ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) van más allá, porque añaden que los objetivos del CDB deben ser tenidos en cuenta por los TRIPS, puesto que son de la opinión de que el Convenio de Biodiversidad antepone el interés público y el bien común a la propiedad privada, y, en cambio, los TRIPS hacen lo contrario.

Esta reunión sirvió para que los países expresaran sus opiniones y la Secretaría del CDB pueda acudir a las revisiones de los TRIPS con una postura consensuada que exponer ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre los conflictos que puedan presentarse al aplicar ambos acuerdos.

# Las marcas y los inventos curiosos del trimestre

La marca que para este número de la Revista hemos escogido como "rara" es la nº 1.712.709, se solicitó el día 15 de julio de 1992 por D. Fernando Contreras Palacios, con domicilio en Marbella, Málaga y ha sido Denegada con fecha 3 de mayo de 1995, sin que contra dicha Denegación haya sido interpuesto recurso alguno, por lo que se trata de una Denegación firme.



Se denomina "DON GILOTE DE MARBELLA" y con el gráfico que aparece a continuación no hace falta que os diga a quién se refiere.

Esta marca fue solicitada en las clases 6, 14, 16, 25, 28, 32, 33 y 34, amparando productos que van desde cajas de caudales, relojería, diarios, vestidos, juegos, etc., hasta bebidas no alcohólicas, alcohólicas y tabaco. Todas ellas han sido Denegadas por identificar a una persona distinta del solicitante sin mediar la debida autorización.

Asimismo, en este número contamos con dos documentos de patentes simpáticos.

Es preciso indicar que todos los inventos que se publicarán periódicamente en esta sección han sido realizados por inventores que creyeron haber identificado una necesidad en la sociedad, o bien un nicho en el mercado que a su parecer justificaban los gastos y esfuerzos asociados a la obtención de una patente. En ningún momento se pretende criticar las patentes ni ridiculizar a los inventores. El lector debe formarse su propia idea sobre el éxito comercial que estas invenciones pueden haber tenido.

**Título:** DISPOSITIVO PARA LA BÚSQUEDA DE PAREJA

**Nº de Patente:** ES2105941

**Fecha de publicación:** 16/10/1997

**Problema planteado:** El problema que trata de solucionar el inventor ha acompañado a la Humanidad desde sus orígenes. Se trata de encontrar la pareja adecuada. En ocasiones resulta muy complicado hallar una persona con los mismos gustos, aficiones y orientación sexual.

Actualmente se conocen agencias matrimoniales con bases de datos realizadas a partir de la información proporcionada por los clientes. Mediante programas informáticos se comparan los datos y se seleccionan parejas por afinidad de personalidades. Sin embargo, este procedimiento presenta dos grandes inconvenientes: su lentitud y elevado coste.

**Solución propuesta:** El inventor pretende evitar la utilización de un intermediario, encontrando así la pareja ideal de forma rápida y barata. Para ello emplea un transmisor-receptor de señales codificadas, que tiene la misión de poner en contacto a personas que por sus características podrían complementarse, facilitando así el primer paso en la búsqueda de la pareja ideal.

**Descripción de la invención:** La invención consiste en una carcasa (10) ajustable mediante una correa (11) en la muñeca del usuario, presentando la cara exterior un display (12) en el que se visualizan la fecha y la hora y una parte del mismo constituye el visor de un ordenador dotado de un transmisor-receptor de señales codificadas que se establecen en función de un programa que cada usuario realiza mediante un teclado de mandos (14) en la memoria del ordenador. Cuando el usuario pase a menos de cinco metros de otro usuario que lleve el mismo dispositivo, ambos intercambiarán sus señales codificadas, y en caso de detectarse una señal compatible, se accionará en ambos usuarios una señal acústica combinada con una luz intermitente en el visor. Esta alarma avisa a cada usuario de que ha contactado con una persona de características semejantes a las suyas. De esta manera el dispositivo establece el primer paso para entablar conversación. Se fabricarán dos tipos de dispositivo, uno para hombre y otro para mujer, de este modo, para memorizar y codificar el tipo de sexo no podrán existir equivocaciones. A continuación se reproducen los datos que es preciso introducir en el ordenador:

## Grupo A: Orientación sexual

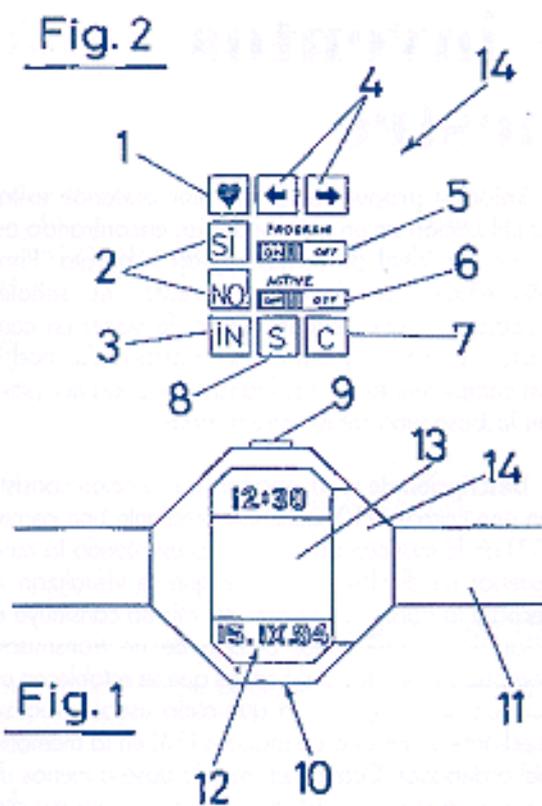
- 1) Heterosexual SI/NO
- 2) Heterosexual sadomasoquista SI/NO
- 3) Bisexual SI/NO
- 4) Homosexual SI/NO
- 5) Bisexual sadomasoquista SI/NO
- 6) Homosexual sadomasoquista SI/NO

## Grupo B: Edad

- 1) La edad del usuario
- 2) El margen de edad deseado para la pareja

## Grupo C: Características

- 1) Dinámico SI/NO
- 2) Divertido SI/NO
- 3) Simpático SI/NO
- 4) Apasionado SI/NO



- 5) Sensible SI/NO
- 6) Sincero SI/NO
- 7) Comprensivo SI/NO
- 8) Estable SI/NO
- 9) Paciente SI/NO
- 10) Natural SI/NO
- 11) Cómplice SI/NO
- 12) Objetivo SI/NO
- 13) Aventurero SI/NO
- 14) Imprevisto SI/NO
- 15) Informal SI/NO
- 16) Rebelde SI/NO
- 17) Moderno SI/NO
- 18) Liberal SI/NO
- 19) Cariñoso SI/NO
- 20) Independiente SI/NO
- 22) Nivel cultural Normal/Alto/Muy Alto

Grupo D: Aficiones

- 1) Deportivas SI/NO
- 2) Literarias SI/NO
- 3) Cine, teatro, conciertos SI/NO
- 4) Música SI/NO
- 5) Contacto con la naturaleza SI/NO
- 6) Salidas nocturnas SI/NO

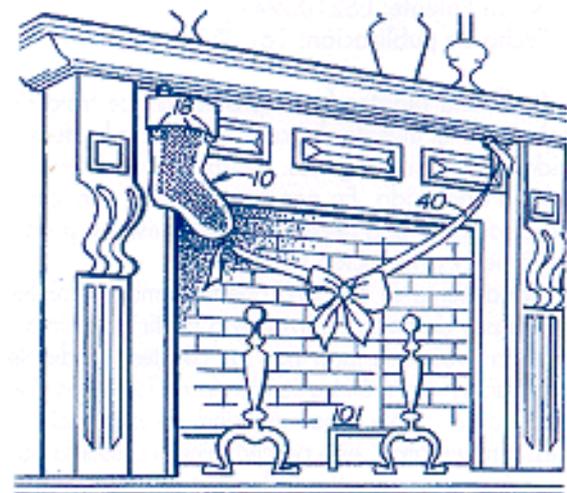
Título: Detector de Santa Claus  
 Nº de Patente: US5523741  
 Fecha de publicación: 04/06/1996

**Problema planteado:** Dentro del folklore de los países occidentales está fuertemente implantada la figura de Santa Claus, Papá Noel, o bien los tres Reyes Magos, todos los cuales recompensan con regalos en Navidad a los niños que se han portado correctamente durante el año anterior. Sin embargo es cada día más difícil conseguir que los niños crean estos cuentos. Cuentan con variadas fuentes de información y desconfían de esas historias a edades cada vez más tempranas.

**Solución propuesta:** Mediante su invención el autor facilita a los padres un medio mediante el cual pueden proporcionar a sus hijos una prueba inequívoca de que en efecto ha sido Papá Noel quien ha dejado los regalos. Se les informa a los niños de que el calcetín actúa como detector de Santa Claus y que se encenderá al pasar éste.

**Descripción de la invención:** La invención consiste en un calcetín de Navidad con medios de iluminación que pueden ser accionados para señalar la llegada de Santa Claus. El calcetín

(10) posee una parte interior (11) en la cual se pueden introducir pequeños regalos o golosinas, varias fuentes luminosas (18), una batería (20) y un interruptor (30) que cierra un circuito eléctrico (17, 19). El calcetín (10) se sitúa por ejemplo en una esquina de la chimenea y, tras colocar los regalos, se acciona el interruptor (30) encendiéndose los elementos luminosos (18) que serán prueba visible de que Santa Claus estuvo allí y activó el detector.

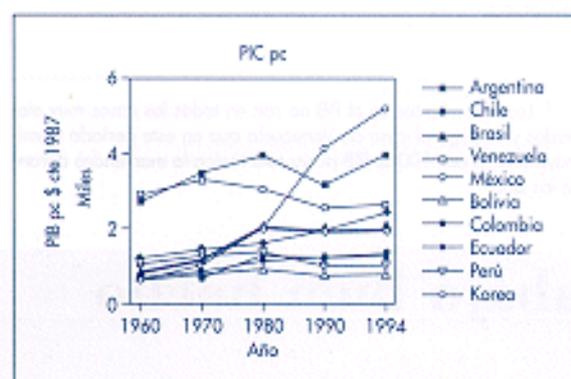


# La década perdida Iberoamericana

POR SEVERINO FALCÓN MORALES

Se toma como principio económico que la inversión y la innovación constituyen la base para el desarrollo de una sociedad. En tal sentido, debe haber una relación entre el crecimiento del PIB de un país y su acervo de patentes. El paradigma de esta afirmación lo constituyen Japón o Corea, países en los que el producto interior bruto per cápita (PIB pc) se ha duplicado y quintuplicado, respectivamente, junto con crecimientos espectaculares en el número de solicitudes de patentes en los últimos 25 años. Los países iberoamericanos se han comportado de una manera propia, como a continuación se presenta en el siguiente análisis.

Este artículo quiere mostrar el papel que tienen las patentes como indicador de la salud económica de los países iberoamericanos. Para ello nos centraremos en periodo que va desde 1970 a 1994/97 y se analizará la evolución del PIB pc de un conjunto de países iberoamericanos no teniéndose en cuenta un análisis monetario.



Por otro lado, cada país tiene sus propias características estructurales. En este sentido, aunque en general los países iberoamericanos llevaron a cabo políticas primero proteccionistas, para más tarde adoptar los consejos de los organismos internacionales<sup>1</sup>, no todos siguieron las mismas pautas de actuación. Por ello se es consciente que se presenta un análisis simplificado.

## DÉCADA 70-80

Durante este periodo se producen las crisis del petróleo del 1974 y 1978 y la tendencia levemente bajista de los precios de las materias primas da un vuelco para pasar de un 10 a un 20% del comercio exterior a nivel mundial. En esta situación, los países productores de materias primas aumentan sus ingre-

<sup>1</sup> Básicamente Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

sos. A su vez, continúan, y si cabe acentúan, sus políticas proteccionistas en aras a crear una industria interna. Para esto se protegen sus mercados internos pero no crean incentivos a la exportación. El resultado es la creación de productos sustitutivos y no competitivos.

Esta evolución de la economía de los países se refleja claramente en el número de patentes. Mientras los PIB pc crecen (excepto en Venezuela que disminuye), el número total de solicitudes de patentes disminuye un 25% entre 1970 y 1980. Es más, aunque con matices<sup>2</sup>, esta disminución es mayor en las solicitudes nacionales (en torno al 36%) que extranjeras (alrededor del 21%).

## DÉCADA 1980-1990

A principio de los ochenta, los precios de las materias primas bajan y se vuelven a situar en torno al 10% del conjunto de las exportaciones. Con esta caída de precios, los ingresos exteriores disminuyen, y el endeudamiento externo aumenta debido a los sucesivos créditos que se piden para mantener las políticas económicas continuistas y al alza de los tipos de interés al que han de devolver los créditos. Si en un primer momento se piensa que esta situación es pasajera, la crisis se agudiza y no será hasta mediados de los ochenta cuando se inicien las primeras reformas económicas.

## RESULTADO

De todos los países seleccionados, sólo Chile tiene un PIB pc superior (21%) en 1990 al de 1980. En el resto, disminuye su PIB pc; en algunos casos como Perú la disminución es del 25% o Venezuela o Bolivia del 16%. Ni que decir tiene que en el conjunto de Iberoamérica se presentan menos patentes en 1990 que en 1980.

De todas formas, se han de matizar estos resultados. La gran caída de solicitudes de patentes se produce antes de las reformas económicas, en el primer quinquenio de los ochenta (bajada en torno al 30%). Pero una vez se establecen las reformas, las solicitudes de patentes aumentan.

## PERÍODO 90-94

Se prosiguen las reformas económicas y una apertura económica de los países iberoamericana-

<sup>2</sup> Con bastantes matices ya que en Argentina, Chile y México disminuyen más las solicitudes extranjeras. De todas maneras, en estos tres países se presentaron menos solicitudes en 1980 que en 1970.



nos. Durante estos años se continúa con un crecimiento, que en algunos casos es modesto, de los PIB pc. En general, junto con este alivio económico, el cual se consigue en muchos casos con grandes sacrificios sociales, las solicitudes totales de patentes vuelven a aumentar basándose en las solicitudes de patentes extranjeras, ya que las nacionales siguen disminuyendo o si aumentan lo hacen a menor ritmo que las extranjeras. V.g. Brasil tuvo tres veces más solicitudes de patentes extranjeras en 1994 que en 1980, pero sus solicitudes nacionales se mantuvieron constantes, o México disminuyó sus solicitudes nacionales de patentes, pero casi dobló las extranjeras. Por contra, en Chile junto a un aumento de las solicitudes extranjeras, se observa un nada despreciable crecimiento de las solicitudes nacionales.

En definitiva, estos países aceptan las recetas económicas de las organizaciones internacionales y se introducen en la globalización.

Por último, al analizar la evolución de las solicitudes de patentes que se presentan en Europa por residentes en Iberoamérica y las presentadas por residentes europeos en Iberoamérica, entre 1986 y 1997, se constata que se han producido crecimientos espectaculares, superiores al 1000%, del número de patentes con prioridad iberoamericana que tienen vigor en Europa. Pero el crecimiento partiendo de la nada, por poco que sea, es muy sensible a la magnificencia de las cifras. De hecho, el peso de estas patentes en Europa nunca ha superado el 0.1% y en valores relativos, no han dejado de disminuir bajando, del 0,08% en 1986 al 0,06% en 1997.

Con esta evolución cabe plantearse si tendemos a una mayor integración de los distintos países o a una mayor dependencia tecnológica y económica de Iberoamérica respecto a Europa, ya que en valores relativos, el peso de las solicitudes de patentes con prioridad iberoamericana en Europa no ha dejado de disminuir en este periodo de tiempo, mientras que las europeas en Iberoamérica ha aumentando en el mismo periodo.

Como conclusión de este periodo, a pesar de los incrementos de los PIB pc, en los 70 su iniciativa industrial interna se debilita. Reflejo de ello es la caída generalizada de las solicitudes de patentes, especialmente las nacionales. De esta forma se pierde una gran oportunidad en este continente, ya que aun aumentando sus capitales<sup>3</sup> (en Brasil el PIB pc se incrementa un 79%) su capacidad de innovación y modernización disminuye (disminuyen un 44% las solicitudes nacionales de patentes en Brasil). Tras el derrumbe socioeconómico en que entran estos países se aceptan las recetas económicas aperturistas con grandes costos sociales y se vuelve a valores positivos de PIB pc y de solicitudes de patentes basados especialmente en las solicitudes extranjeras de patentes.

Por tanto, quizás haya que considerar a los años 70 y no a los 80 como la década perdida en Iberoamérica.

<sup>3</sup> Los crecimientos en el PIB no son en todos los casos muy elevados y se llega al caso de Venezuela que en este periodo disminuyó un 7,3 por 100 su PIB pc y esta tónica la mantendrá durante los 80.

## Satisfacción por el trabajo bien hecho

POR CARLOS SARRAIS GRAU

Los mejores momentos de nuestra vida no son momentos positivos, receptivos o relajados (aunque tales experiencias también pueden ser placenteras si hemos trabajado duramente para conseguirlas), los mejores momentos suelen suceder cuando el cuerpo y la mente de una persona han llegado hasta su límite en un esfuerzo voluntario para conseguir algo difícil que valga la pena.

Podemos estudiar las características del tipo de experiencias y descubriremos que se caracterizan por:

- Un nivel de concentración adecuado.
- Unas metas claras y relevantes para la persona.

— Habilidades apropiadas para desarrollar esta meta.

— Un sistema de retroalimentación inmediata que permite ser consciente de sus propios avances.

— Una capacidad para doblar la meta en "metas volantes".

— Un diálogo interno positivo con un sistema de atribuciones correcto.

— Un sistema sutil para detectar las dificultades que se presentan y un programa útil de búsqueda de soluciones.

Cualidades y habilidades que al ser entrenadas conducen a un cambio de actitudes sobre todo consigo mismo. Este sistema es la forma más útil de aprendizaje y es el método más eficaz.

El ser humano tiñe emocionalmente todo lo que hace; el profesor, además de transmitir unos conocimientos transmite, a nivel subliminal, la actitud frente a la información. Si el profesor disfruta enseñando, el alumno aprenderá a disfrutar aprendiendo.

¿Qué motivación mueve al artista que le hace pasar horas y horas sobre un lienzo sin comer y sin saber si lo va a vender, absolutamente absorto y disfrutando? Los verdaderos artistas no buscan la satisfacción del dinero y cuando han acabado el cuadro, ya no tiene valor para ellos, porque están pensando en el siguiente. Esto no se puede explicar con ningún tipo de recompensa convencional, sino porque el trabajo en sí mismo resulta motivador.

Aquí la motivación, es un deseo de auto-actualización es una necesidad de descubrir las propias potencialidades y limitaciones mediante una actividad y experiencia intensas. Todos podemos tener acceso a este nivel de calidad en experiencias. Este mundo apasionante no es exclusivo de los artistas. Una profunda voluntad de servicio crea estados y situaciones mágicas, estas trastorman a las personas y las colocan en situaciones "frontera", su destino.

Cuando el ser humano se enfrenta con desafíos que considera relevantes y se siente con habilidades suficientes para "crear", se encuentra en el terreno apropiado. Si los desafíos están por debajo de su capacidad, aparece el desánimo y la apatía; si los desafíos están por encima de las habilidades, surge la ansiedad.

Es importante llegar a este equilibrio entre desafíos y destrezas, ya que se produce una íntima

satisfacción y la continua tendencia a la mejora.

Muchos hemos superado la máxima de "Tanto tienes tanto vales", pero hemos caído en otra "Vales por lo que haces". Ponemos nuestra autoestima en todo lo que realizamos, de manera que si sale bien y "triunfamos" nos sentimos bien y si "fracasamos" nos sentimos frustrados.

Esto supone que nuestras actuaciones sirven para evaluarnos, son como espejos que dan una imagen de nosotros. Cualquier conducta que realicemos sobre esta base, estará grabada por el exceso de presión, perderemos flexibilidad, no estaremos hacia afuera centrados en el trabajo, estaremos hacia dentro mirando qué imagen damos a los demás o a nosotros mismos y aparecerá la tensión. Asimismo, identificamos nuestra área de poder en la empresa con nuestra autoimagen y la defendemos con uñas y

dientes, de manera que no delegamos autoridad. Siempre estamos dispuestos a delegar responsabilidades, pero no queremos que disminuya de ninguna manera nuestra parcela de influencia y de toma de decisiones. No hay posibilidad ni de cambio ni de mejora.

Nos estamos equivocando de recipiente. Nuestra autoimagen no la debemos buscar en nuestras fronteras de poder de decisión sino dentro de nosotros mismos, en nuestra capacidad para automotivarnos y ganar en la calidad de nuestras experiencias. Pero si nuestra atención está centrada en defender las fronteras para que no pase nadie, no podremos tener la concentración necesaria para disfrutar del trabajo bien hecho. No olvidemos que los sistemas de motivación tradicional (económicos) son limitados y sometidos a estrictos controles. *Lo que los hombres pueden ser es lo que deben ser* (A. Maslow).

## Poemas de Juan Guerra

### COMUNICACIÓN

Los amaneceres de oro,  
las tibias, serenas y melancólicas tardes,  
los viejos senderos de pueblo,  
las paredes pintadas por el musgo de verde,  
las hojas dormidas en los árboles,  
los jardines, del color emperadores...  
¡Todo ello, y mucho más, amada,  
de ti en silencio, al oído, me habla!

¿Y de mí?  
¿Te hablan la malva suave,  
el olor a lluvia recién caída,  
la creativa soledad,  
una mano prodigándose en caricias a otra mano,  
el continuo latido de superación  
o el ansia de embellecerlo todo...?

Si es así,  
díselo a mi alma  
en el alma de la próxima aurora.  
Y me sentiré feliz,  
más feliz  
que el mustio jardín  
al recibir la prolongada visita  
de la radiante primavera.

### ENCUENTRO

En los momentos de zozobra y agonía,  
aquellos que de amor por Ti moría,  
¿dónde te escondías?

Cuando ningún portal se abría  
y en amarga soledad me debatía,  
¿por qué oculto permanecías?

Tras continuo insistir  
mi alma llegó a intuir:  
¿era tenue mi latir?

Después de intensa porfía  
vi que sólo tenerte podía  
si todo a Ti te ofrecía.

Y en respuesta a mi llamado,  
de sangre y lágrimas inflamada,  
vacilante y tímida llegó tu Voz amada.

Y tan sólo por haber tenido  
de tu Amor débil testigo  
mi vida cobró sentido.



# Museo Nacional de Artes Decorativas

ENTREVISTA A SU DIRECTOR, POR CARMEN SÁNCHEZ

**A** escasos 500 m de la Puerta de Alcalá, frente al Parque del Retiro, existe un Museo poco visitado. En él se exponen muebles, tapices, bronce, cerámicas, piezas que formaron parte de nuestra historia cotidiana y que han devenido en obras de arte.

El Director de este Museo, D. Alberto Bartolomé Arraiza, nos ha recibido amablemente y nos ha ayudado a conocer más a fondo la historia, tanto del Museo como de las piezas que en él se encuentran. A él le hemos dirigido estas preguntas.



**PREGUNTA.**—¿Cómo surge este Museo?

**RESPUESTA.**—Este tipo de museos surge a raíz de la Exposición Universal de París de 1850. El primero que se crea es el de Londres, llamado hoy Victoria and Albert Museo, en 1862.

No obstante, desde 1850 a 1871 fueron muy pocos los museos de estas características que se inauguraron.

En España, uno de los primeros fue el Museo Industrial, que en 1912 daría lugar al Museo Nacional de Artes Decorativas. Tuvo su primera sede en la calle Sacramento, para trasladarse algo después a lo que sería su sede definitiva en la calle Montalbán, allá por el año 1940. El edificio, un palacete de características clasicistas, era propiedad de los Duques de Santiaño. En 1924 se lleva a cabo la primera reforma que añade una planta al palacete. Sucesivas reformas aumentarían hasta 5 el número de plantas disponibles.

**P.**—¿Qué diferencia a este Museo de otros que tenemos en nuestra ciudad?

**R.**—El Museo Nacional de Artes Decorativas posee un atractivo especial, pues es distinto a todos los

demás. Tiene el atractivo de que es más variado, más cercano a la gente, porque en él podemos reconocer piezas, como porcelanas y muebles, que nos son familiares al poder haberlas visto en nuestra casa o en la de algún familiar.

**P.**—¿Es muy visitado?, ¿qué tipo de público acude a él?

**R.**—Este Museo no es muy visitado. Pero no sólo éste, con la excepción de los más conocidos (Prado, Reina Sofía y Thyssen-Bornemisza), el resto estamos dentro de parámetros muy parecidos. Un problema al que nos enfrentamos es el hecho de que el turismo de fuera viene canalizado para conocer esos grandes Museos y con esto han cubierto el cupo de visitas a museos.

Nosotros luchamos contra este problema intentando atraer la atención del público visitando ferias como FERIAARTE u otras similares.

Sin embargo, contamos con un público que es muy asiduo, como son los anticuarios, los coleccionistas, que vienen aquí como punto de referencia. Luego, también nos visitan asociaciones organizadas y cada vez más se va notando la visita de las familias con hijos, los domingos sobre todo.

**P.**—Háblenos de las Colecciones: ¿de dónde provienen, cómo aumentan actualmente?

**R.**—La colección básica procede de las colecciones reales, como en la mayoría de los Museos. Carlos III inicia una gran campaña para coleccionar objetos con los cuales crear el Gabinete de Ciencias en lo que actualmente es el Museo del Prado. Se crea también el Museo Arqueológico como Museo del Estado y de ahí empiezan a derivarse otros Museos.

Actualmente, las piezas se adquieren bien por donaciones, bien por compra. En el mes de Julio realizamos una Exposición sobre "Últimas Adquisiciones" efectuada en estos últimos tres años. Son 1.025 piezas, de las cuales el 25% son donaciones. Hay otros sistemas como son el de pago de impuestos, compra directa, compra por exportación. Hay muchos sistemas de adquisición de piezas por parte de los museos.

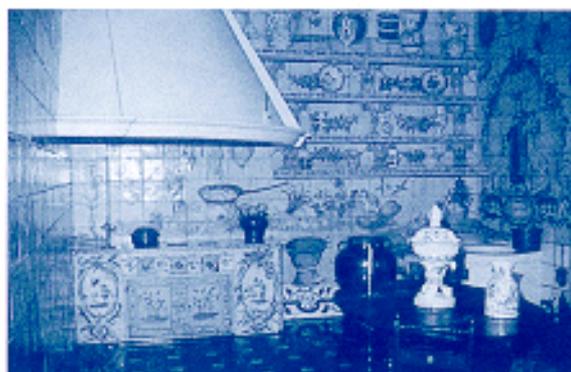


Foto 2.

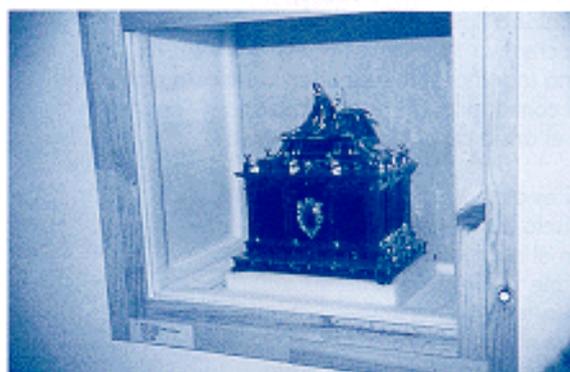


Foto 3.

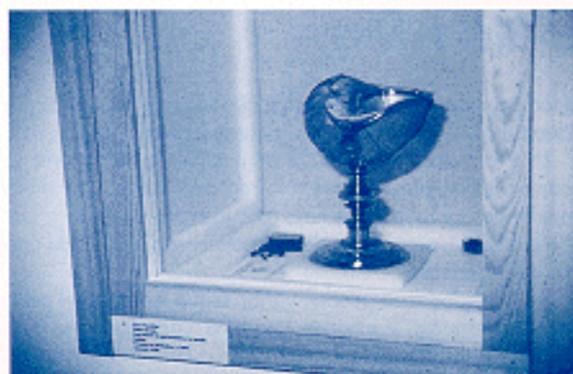


Foto 4.

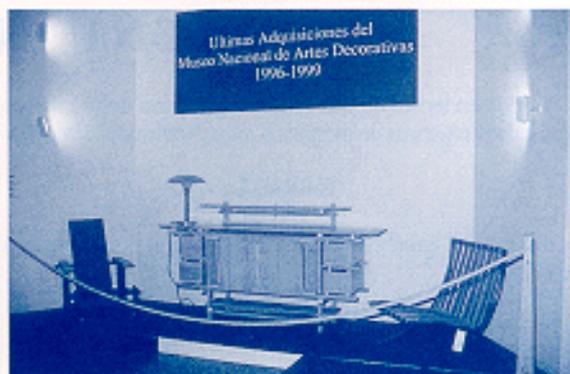


Foto 5.

En esta misma fecha hemos adquirido una colección de Bauhaus y Vanguardia (fotos 5 y 6) que consta de más de 650 piezas.

Cuando ya se ha dado a conocer la adquisición de esta colección, que estaba en manos privadas en Alemania, nos han llegado peticiones de muchos sitios como Cataluña, Estados Unidos... interesados en exponerla.

P.—Parece que el Museo se abre a las colecciones modernas.

R.—Las colecciones del Museo, hasta ahora, llegaban prácticamente hasta el siglo XIX, con muy pocas representaciones del siglo XX. Había algo de Art Nouveau y Art Deco, pero no había nada de Bauhaus ni Vanguardia ni de Centro Europa de los años 1900-1940, época que cubre esta colección. La importancia de esta colección viene dada por el hecho de que no había nada perteneciente a ese periodo en España. Hemos conseguido piezas que son únicas en todo el mundo, que están en todos los libros de Historia del Arte, como es la silla "Rojazul" de Rietveld, prototipo, la silla "Barcelona" de Mies Van der Rohe, también prototipo.

P.—¿Qué piezas destacaría?

R.—En el Museo hay alrededor de 42.000 piezas. Dentro de esta colección hay piezas únicas en el mundo, como son por ejemplo la Mesa de Plata de 1560, única dentro del trabajo en plata, la colección de cueros, la colección de mobiliario del siglo XV al XVIII, colecciones de vidrio de La Granja, de cerámica de Talavera, de Alcará, todas ellas excepcionales.

Una de las piezas estrella del Museo es la Cocina Valenciana (foto 2) del siglo XVIII. Estaba en un Palacio de Valencia en la calle del Mar. Este Palacio fue derribado, pero un anticuario recuperó la cocina y el Estado se la compró.

No sólo tiene valor artístico, sino valor sociológico, costumbrista. En ella se reflejan los alimentos que colgaban en las cocinas, la forma de vestir, de hacer la horchata. En Japón hay una "Villa Española" en la que se ha hecho un Museo de Reproducciones de Arte Español. Han reproducido, entre otras, las Cuevas de Altamira, Las Meninas y esta Cocina Valenciana.

P.—¿Se podría organizar una visita guiada para el personal de la Oficina?

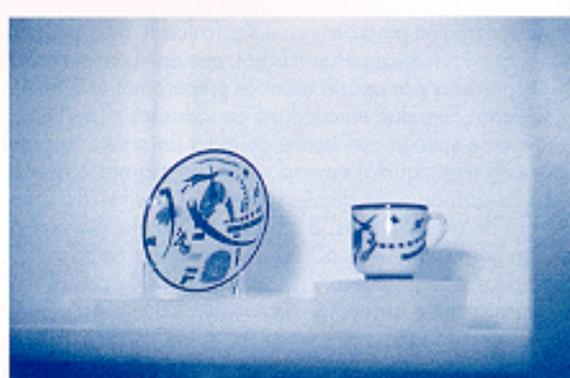


Foto 6.

R.—Encantados. Aquí hay un servicio que está haciendo un papel fantástico, que son los Guías voluntarios de la 3ª edad, quince o dieciséis personas a las que se les dan clases permanentemente, se les recicla. Son gente que no tiene la preparación específica, sino simplemente jubilados que atienden a los colectivos que vienen a visitarnos. Lo hacen muy bien.

Algunas organizaciones han visto en el Museo un lugar idóneo para celebrar un cóctel o un homenaje, al mismo tiempo que realizaban una visita de gran atractivo por la tarde y a puerta cerrada.

Después de terminada la entrevista realizamos una visita al Museo. Como su Director nos comenta, todas las piezas son excepcionales, cuando no únicas. Nos llamaron la atención especialmente, el Relicario de Sixto II (1610) (foto 3), la Copa Nautilus (1600) (foto 4), la Mesa de piedras duras, así como las piezas que se exponen de la última colección adquirida de Bauhaus y Vanguardia, que esperamos ver pronto al completo.

Hemos pensado realizar la visita guiada al Museo un sábado del mes de enero. Las personas interesadas en asistir poneros en contacto con Carmen Sánchez, ext. 95423.

#### Datos del Museo:

c/ Montalban, 12

Horario:

Laborables: de 9'30 a 15'00 horas (lunes cerrado)

Sábados y Festivos: de 10'00 a 14'00 horas.



## MENÚ NAVIDEÑO

Dadas las fechas en que sale nuestra revista no nos hemos resistido a sugerirnos un magnífico menú tradicional navideño.

## ENTRADA

Lombarda, gambas cocidas y algún que otro embutido de calidad.

## PLATO PRINCIPAL

**PAVO RELLENO** (esta vez en serio).  
Para unas 4 personas.

Se encarga un pavo de unos 4 Kg. (calcular 1 Kg. por persona, que los huesos pesan mucho), que esté bien cebadito. Se limpia bien y se aparta mientras preparamos el relleno.

**Relleno:** Se pican en cuadraditos todos los ingredientes y luego se saltean con aceite de oliva (la receta original dice con mantequilla) en una sartén honda por orden: 1 cebolla grande, 2-3 dientes de ajo, 2 varitas de apio, 350 g. de champiñones, 3 manzanas Reineta, 80-100 g. de jamón cocido, unos 60-80 g. de piñones pelados,  $\frac{1}{2}$  taza de pasas sin hueso,  $\frac{1}{2}$  taza de ciruelas pasas, 1-2 cucharaditas de romero, 2 cucharaditas de salvia picada y 1-2 cucharaditas de pimentón dulce. Finalmente, se añaden 2 vasos de caldo de pollo (puede estar hecho con agua y un  $\frac{1}{2}$  cubito) y se deja cocer lentamente 12-15 minutos (hasta que las manzanas estén blandas).

Se deja reposar unos 5-10 minutos y se habrá absorbido casi todo el caldo.

Ahora con una cuchara de rabo largo se va rellenando el pavo. Cuando está lleno se cierra con un poco con hilo de cocina. Se mete el pavo en una bolsa de asar y si ha sobrado relleno se puede meter también en la bolsa (en los supermercados hay bolsas para asar, pero hay que fijarse que

sean para pavo y no para pollo, que son más pequeñas); se cierra ésta, siguiendo las instrucciones (agujeras arriba, etc).

Una vez colocado el pavo en una fuente refractoria se pone a asar unas 4 horas a horno más fuerte la primera media hora y luego más flojo (por ejemplo a 175°C y luego a 150°C), pero depende de cada horno, que cada uno ya debe conocer.

Las cantidades se pueden variar según tamaño del pavo y gusto personal, + piñones, - romero, cada uno a su gusto y el de sus invitados.

## POSTRE: HOJALDRE FRUTADO

Estira 300 g. de hojaldre y córtalo en rectángulos de 8 x 10 cm, aproximadamente, y pinchalos con un tenedor para que no se hinchen durante la cocción. Hornéalos a 210°C, hasta que estén hechas. Retíralos del horno y deja enfriar. Reparte encima 250 g. de nata montada y un plátano, una naranja y una pera troceadas y combinadas como más te guste. Por último, funde 200 g de chocolate fondant al baño María y viértelo en un cucurcho de papel. Córtale la puntita al cucurcho y deja caer el chocolate, en forma de hilos sobre el hojaldre.

Además... polvorones, turrones y dulces, propios de las fechas, acompañados por nuestro **PONCHE PARA ANIMAR UN GRUPO**. Para 6-7 personas que beban y 3 que conduzcan.

La noche antes se ponen 2 botes de fresas en almibar y una botella de coñac a macerar. Por la mañana del mismo día se añaden 2 botellas de vino blanco ligerito y en el último momento se añaden 2 botellas de champagne previamente guardados en la nevera o congelador dependiendo de si las has metido el mismo día o la víspera.

¡QUE LO DISFRUTÉIS!

## Sopa de letras

W	S	A	X	D	F	R	F	T	G	Y	H	U	I	L	K	O	O	O	J	H	G	N	B	
K	J	H	G	B	V	F	G	C	V	G	V	B	H	G	V	C	U	I	I	N	B	G	T	P
B	K	P	M	K	N	J	B	H	G	V	F	Y	T	R	E	D	C	I	N	B	V	I	R	P
C	X	D	R	T	F	D	I	E	S	N	B	V	G	T	F	I	I	U	Y	R	F	O	D	X
N	B	V	F	T	Y	G	R	I	D	S	O	I	E	Z	V	X	Z	Y	G	F	D	U	H	G
B	V	C	D	T	G	F	I	O	R	D	C	T	C	R	O	M	N	I	O	U	P	K	J	L
C	J	I	O	E	A	A	P	O	I	U	Y	H	E	H	G	P	O	I	C	I	O	P	O	I
O	I	E	P	U	I	M	O	D	E	L	O	S	I	N	D	U	S	T	R	I	A	L	N	O
N	H	G	U	I	O	E	A	B	C	P	I	L	O	I	O	I	O	P	O	I	T	Y	C	X
R	O	T	U	L	O	K	D	E	L	E	S	T	A	B	L	E	C	I	M	I	E	N	T	O
A	B	C	V	B	V	F	R	M	D	O	I	U	O	H	S	C	V	I	O	P	I	U	G	C
O	E	A	I	O	P	A	T	E	N	T	E	A	D	E	O	I	N	V	E	N	C	I	O	N
A	A	O	I	O	X	X	A	O	I	O	Y	O	M	O	U	I	G	H	J	U	I	K	J	O
M	O	D	E	L	O	C	D	E	G	U	T	I	L	I	D	A	D	A	E	R	T	Y	U	G
B	V	F	Y	G	R	O	I	P	V	C	C	B	U	I	O	F	C	D	G	Y	F	D	R	O
A	P	I	O	A	D	I	B	U	J	O	I	I	N	D	U	S	T	R	I	A	L	L	K	O
B	V	F	M	P	I	O	U	H	N	P	O	I	K	J	L	H	J	B	N	M	G	K	N	M
O	P	I	K	J	H	V	B	D	O	I	N	M	B	E	R	T	Y	T	R	E	U	I	O	U
T	F	D	E	R	S	E	U	O	T	C	U	D	O	R	P	M	E	D	M	A	C	R	A	M
S	F	U	O	I	T	C	L	A	I	C	R	E	M	O	C	L	E	R	B	M	O	N	P	O
F	D	S	E	R	T	V	C	X	Y	U	T	F	G	H	U	Y	T	R	H	G	F	D	R	O
M	N	B	G	O	V	B	N	M	J	H	U	I	O	P	O	P	O	I	U	J	H	B	G	T
C	V	X	R	X	Z	S	E	R	T	C	V	D	R	C	X	D	R	O	I	P	I	K	J	I

¿Sabrías encontrar 9 modalidades de propiedad industrial?